

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO
AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

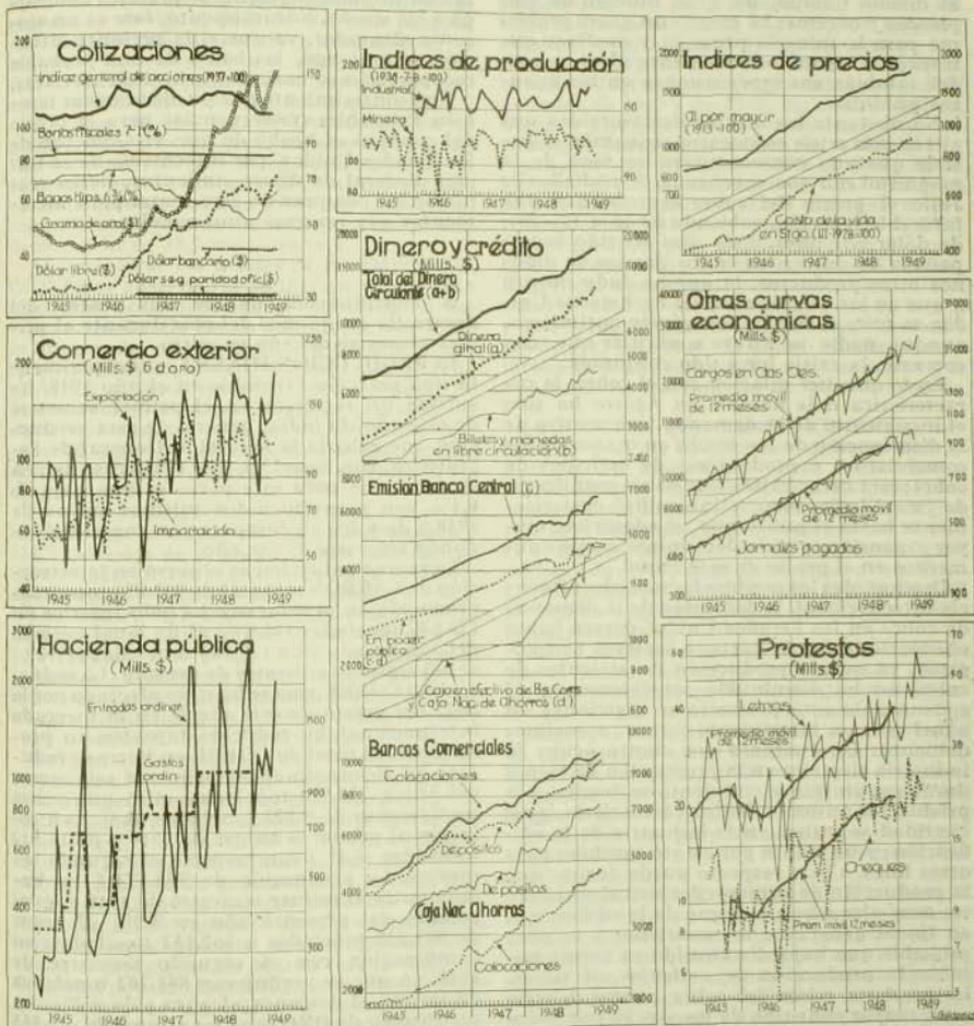
AÑO XXII-N.º 257

Redacción cerrada el 10 de Agosto de 1949

Julio

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONÓMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Los acontecimientos de los últimos meses han demostrado de nuevo la gran influencia que ejercen en nuestra economía las condiciones generales del mercado norteamericano. La baja del precio del cobre ha afectado inmediatamente y en forma muy sensible nuestra balanza de pagos; ha hecho necesario imponer severas restricciones en los futuros egresos de divisas; ha obligado a las compañías productoras de cobre a proceder a una reducción de su producción y a desahuciar, al mismo tiempo, un gran número de empleados y obreros; ha creado un grave problema para la minería pequeña y mediana que trabaja a costos relativamente altos, y tendrá también sus repercusiones en las finanzas públicas.

No obstante los efectos desfavorables que ejerce esta crisis en nuestra economía, es posible que sus consecuencias no sean de la magnitud con que se contaba. A mediados de Julio el precio del cobre experimentó una favorable reacción, subiendo de 16 a 17½ cts. de dólar por libra. Esta alza ha sido acompañada de aumentos en los precios de algunos otros productos, lo que ha dado motivo a que en las esferas oficiales de Estados Unidos se mire el futuro con mayor optimismo, aunque nadie se atreve a afirmar que, con con esto, la crisis haya sido conjurada.

En lo que dice relación con el cobre, la característica más notable en Agosto ha sido el incremento de la demanda, con motivo de la disminución de los stocks en manos de los comerciantes y productores de artículos de cobre; esta característica se había manifestado ya en Julio, pero se intensificó posteriormente hasta el punto que, si adquiere mayor expansión, podría determinar nuevos aumentos en el precio de este metal.

Descontados los posibles factores de influencia internacional, la depresión de la demanda de cobre en los Estados Unidos parece haber obedecido, en gran parte, a factores psicológicos, ya que la producción de artículos de cobre no ha disminuido sensiblemente. El consumo de este producto se distribuye en aquel país en la siguiente forma, aproximadamente: Un cuarenta por ciento ocupa la industria eléctrica en la producción de bienes durables; un veinte por ciento se destina a la producción automovilística y ferroviaria; igual cantidad se utiliza en la industria de la edificación; y un veinte por ciento también para otros fines. A este respecto puede decirse que la producción de automóviles está alcanzando un muy alto nivel; el ritmo de la edificación, en líneas generales, se mantiene; y es poco probable que haya disminuido en forma notable la producción de artículos eléctricos. La presente crisis del cobre parece deberse a un mayor consumo de los stocks por parte de los fabricantes de artículos de cobre que creyeron que este metal no podría sustraerse a la baja casi general de los precios en los

Estados Unidos. La disminución de los stocks en manos de los comerciantes y fabricantes de artículos de cobre es entonces un buen augurio para los negocios, por cuanto la demanda de cobre, después de consumidos los mencionados stocks, deberá hacerse efectiva en las fuentes productoras de este metal, que actualmente se niegan a efectuar ventas a los bajos precios del mercado. En los últimos meses, el consumo de cobre parece haber sido mayor que la producción del mismo, pero la casi totalidad de aquél se practica con cargo a los stocks. Naturalmente, éste es un síntoma alentador, ya que si la presente situación se prolonga, las bases de una probable recuperación se harían mucho más efectivas.

Un acontecimiento que puede acarrear también favorables consecuencias para el precio del cobre es el hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos, por intermedio de la Oficina Federal de Abastecimientos, desea reanudar las compras de este metal para incrementar sus reservas almacenadas.

A continuación damos una reseña del desarrollo económico del país durante el primer semestre del año en curso.

La PRODUCCION MINERA, que experimentó una reacción favorable en el año 1948, ha sufrido un retroceso en el primer semestre de este año. El índice general de esta producción que calcula la Dirección General de Estadística, con base 1936-38=100, acusa así, en su promedio para este período, una baja de 6,4% con respecto a los mismos meses de 1948 y de 6,2% en comparación con el del segundo semestre de ese año.

La mayor reducción se observa en la extracción de CARBON; el total de 991.833 toneladas producido en el semestre ha sido inferior en 120.629 toneladas (10,8%) al de igual período del año pasado y en 129.763 toneladas (11,6%) al del segundo semestre de ese año. La industria del COBRE, que se ha visto afectada por la baja del precio de este metal en el mercado internacional, ha reducido también su producción. El total de COBRE en barras producido ha alcanzado en los primeros seis meses del año a 200.973 toneladas, cifra que acusa un descenso de 9.123 toneladas (4,3%) en relación al primer semestre de 1948 y de 13.812 toneladas (6,4%) con respecto al segundo semestre. La producción de SALITRE ha bajado entre el primer semestre de 1948 e igual período del presente año en 3,9% al pasar de 902.538 toneladas a 867.132 toneladas; en comparación con el segundo semestre de 1948, en que se produjeron 885.202 toneladas de salitre, el descenso alcanza sólo a 2%. La producción de ORO, que ha alcanzado a 2.555 kilogramos, acusa un alza de 172 kilogramos (7,2%) con respecto a la del primer semestre del año pasado, pero ha sido inferior en 171

kilogramos (6,3%) a la del segundo semestre.

La PRODUCCION INDUSTRIAL, de acuerdo con el índice que calcula la Dirección General de Estadística, volvió a incrementarse en Mayo (última cifra disponible) y continuó superando su nivel del año 1948. El promedio del índice para los cinco primeros meses del año ha alcanzado a 167,3, guarismo que, comparado con el del período correspondiente del año pasado, presenta un alza de 5,9%.

El movimiento total del COMERCIO EXTERIOR ha señalado en el primer semestre del año, en que ha alcanzado un valor de 1.519,6 millones de pesos oro, un alza de 176,9 millones (13,2%) en comparación al total registrado en igual período del año pasado; relacionado con el monto alcanzado en el segundo semestre de ese año, que fué de 1.554,1 millones, presenta en cambio una pequeña declinación de 34,5 millones (2,2%).

El valor de las EXPORTACIONES en el primer semestre del presente año ha sumado 826,4 millones de pesos oro, total superior en 85,4 millones de pesos (11,5%) al del período correspondiente del año 1948; con respecto al segundo semestre de ese año se advierte una declinación de 28,7 millones (3,4%).

Al considerar los valores de las IMPORTACIONES se observa que su incremento ha sido algo más acentuado que el anotado en las exportaciones. De Enero a Junio, el monto de lo importado, que ha llegado a 693,2 millones de pesos oro, supera en 91,5 millones (15,2%) al de los mismos meses de 1948; a pesar de este mayor aumento se registra también un descenso, aunque muy leve (0,8%) con respecto al segundo semestre de ese año, en que el monto de lo importado llegó a 699 millones de pesos oro.

El saldo estadístico de la balanza comercial en el primer semestre del año ha alcanzado a 133,2 millones de pesos oro, cifra sólo ligeramente inferior a la registrada a fines de Junio del año pasado, que alcanzó a 139,3 millones.

Los CREDITOS BANCARIOS acusan entre Diciembre y Junio últimos un aumento de 1.187 millones de pesos (8,2%), quedando al terminar el semestre en un monto de 15.677 millones. En el mismo período del año pasado habían aumentado en 1.240 millones de pesos (11%), subiendo a 12.525 millones.

Del aumento registrado durante los últimos seis meses, la suma de 611 millones corresponde a un incremento de las colocaciones de los bancos comerciales—especialmente con el público—cuyo monto subió a 10.982 millones. El resto, o sea, 576 millones, equivale a un mayor volumen de préstamos de la Caja Nacional de Ahorros, los que subieron a 4.695 millones. En el aumento de estos últimos ha influido especialmente una operación efectuada a principios de Marzo con la Caja de Crédito Popular (Ley 9.322), que consistió en la apertura de un crédito a favor de dicha institución por la suma de 330 millones de pesos, a cambio del traspaso de los depósitos por igual cantidad que se hallaban constituidos en ella.

También los DEPOSITOS BANCARIOS han continuado desarrollándose en sentido ascendente durante el último semestre. Los constituidos en los bancos comerciales aumentaron en 1.280 millones de pesos (14,1%), subiendo a 10.366 millones, mientras que los de la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron en 737 millones (10,6%), quedando en un total de 7.693 millones. Como se deduce de lo dicho en el párrafo anterior, gran parte del aumento de estos últimos obedece al traspaso de los depósitos que antes había en la Caja de Crédito Popular.

El TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE ha aumentado en los últimos seis meses en 1.551 millones de pesos, es decir, con una intensidad equivalente a 9,6%, subiendo a un volumen de 17.785 millones. Dicha intensidad es menos fuerte que las registradas en iguales períodos de 1947 y de 1948, las cuales equivalieron a 13,4% y 10,4%, respectivamente. En su mayor parte estos aumentos se deben a la expansión del DINERO GIRAL. Este subió durante el último semestre en 1.261 millones de pesos, quedando en 13.179 millones, mientras que los billetes y monedas EN LIBRE CIRCULACION sólo aumentaron en 290 millones, alcanzando a 4.606 millones. El incremento del dinero giral representa una intensidad de 10,6%, que es inferior a las de 16,4% y 11,9% registradas en los primeros seis meses de 1947 y de 1948. El dinero en libre circulación ha mantenido en los mismos semestres una tasa de crecimiento de poco menos de 7%.

La EMISION DEL BANCO CENTRAL, impulsada por las operaciones directas con el público, ha aumentado entre Diciembre y Junio últimos en 753 millones de pesos, alcanzando un monto de 6.850 millones de pesos. Este aumento, que representa un 12,4%, es el más intenso que se registra desde igual período de 1943, cuando alcanzó a un 19%. En los primeros semestres de 1947 y de 1948 se habían registrado alzas de 7,2% y 9,3%, respectivamente.

En la distribución del circulante emitido por el Banco Central se ha observado en los últimos meses cierto desplazamiento de dinero hacia las instituciones bancarias. Por ejemplo, al 30 de Junio último se encontraba en las cajas de estas instituciones un 29,3% del total, es decir, 2.008 millones de pesos, mientras que un 70,7% (4.842 millones) estaba en poder del público. En cambio, hace seis meses, las proporciones eran de 25,6% (1.559 millones) y 74,4% (4.538 millones), respectivamente.

Los PRECIOS AL POR MAYOR continúan en su tren de aumento durante todo el primer semestre del año en curso, pero la intensidad con que han subido en este período ha sido mucho menos acentuada que la registrada en iguales meses de los dos años precedentes. Vemos así, que mientras el índice general subió en 14,8% entre Diciembre de 1946 y Junio de 1947 y en 10% entre Diciembre de 1947 y Junio de 1948, sólo se ha

incrementado en 7,7% desde Diciembre de 1948 a Junio de 1949.

En el COSTO DE LA VIDA en Santiago se advierte, por el contrario, un aumento bastante más marcado al que se registró en el primer semestre de 1948. En este período, estos, desde Diciembre de 1947 a Junio de 1948 se produjo un alza de 8,4% en el índice general del costo de la vida, en tanto que desde Diciembre de 1948 a Junio del presente año el alza del índice alcanza a 12,3%; en todo caso este aumento ha sido inferior al que se registró en el mismo lapso del año 1947 que fué de 14,7%.

En el MERCADO BURSÁTIL se acentuó en el curso del primer semestre del presente año, la falta de interés que han mostrado, ya desde mediados del año 1948, los inversionistas para operar en acciones; con esto las cotizaciones de estos valores han acusado nuevas declinaciones. El promedio del índice general de cotizaciones de acciones correspondiente a los meses de Enero a Junio señala así una

baja de 11% en relación al del período correspondiente de 1948; con respecto a su nivel en el segundo semestre de ese año, el descenso alcanza 9,7%.

El monto de lo transado en acciones, que en el primer semestre de 1948 llegó a 1.247,6 millones de pesos y se redujo a 947,8 millones de pesos en el segundo semestre, bajó a su vez en el primer semestre del año en curso a 737,1 millones. En el movimiento de transacciones en bonos se ha advertido, en cambio, una reacción favorable; el monto de lo operado en estos valores alcanzó en el período de Enero a Junio a 382,8 millones de pesos contra 336,5 millones de pesos que fué lo operado en el primer semestre de 1948 y 315,7 millones en el segundo semestre de ese año. Las cotizaciones de los bonos hipotecarios, que en 1947 y 1948 siguieron una marcada tendencia declinante, han reaccionado favorablemente en los primeros seis meses del presente año; los bonos fiscales se han mantenido sin variación.

BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑO 1948

Al igual que en años anteriores, damos a conocer en este Boletín el resultado del cálculo de la Balanza de Pagos de Chile, correspondiente al año 1948. Este estudio es efectuado anualmente, desde 1943, por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas de este Banco.

Para la realización del estudio mencionado fué preciso consultar a un gran número de reparticiones gubernamentales y firmas particulares, cuyas actividades generan el ingreso y egreso de divisas que inciden en la Balanza de Pagos. Gracias a la cooperación prestada por esas instituciones, ha sido posible presentar un estudio que capta nuestras transacciones internacionales en forma bastante satisfactoria.

Las cifras que se presentan a continuación pueden considerarse como definitivas, no obstante que algunas de ellas, en el capítulo del Comercio Exterior Invisible, pueden sufrir ligeras modificaciones, ya que aun no obran en nuestro poder las cifras completas correspondientes a algunas operaciones. Estos datos son, sin embargo, de poco monto, de modo que no harán variar el capítulo mencionado en forma apreciable. En ningún caso alterarán los capítulos restantes.

Después de dos años en que la Balanza de Pagos de Chile presentaba fuertes saldos pasivos, de 45 millones de dólares en 1946 y 1947, el estudio que presentamos a continuación arroja un pequeño saldo activo de 5,5 millones de dólares. Este saldo activo no es, sin embargo, reflejo de un mejoramiento substancial de la situación cambiaria de nuestro país, sino más bien el resultado de los esfuerzos que se han realizado para ajustar los egresos en moneda extranjera a los ingresos, mediante la aplicación más estricta de las limitaciones y

restricciones previstas en el Presupuesto de Divisas.

Los ingresos efectivos totales del Grupo I del Presupuesto de Divisas han sido más o menos US\$ 170.000.000. Aproximadamente US\$ 126.000.000 de esta suma se han destinado a cobertura de importaciones y giros por concepto de Comercio Exterior Invisible y Servicio de Capitales del Grupo I; US\$ 31.000.000 se han traspasado en el curso del año al Grupo II del Presupuesto; y, en conformidad con el artículo 100 de la Ley N.º 8.283, se puso a disposición del Consejo Superior de Defensa Nacional la suma de US\$ 5.000.000. Con el resto de los cambios se atendió al servicio de las deudas externas del Estado. Las autorizaciones de importación o giros del Grupo I del Presupuesto fueron, prácticamente, cubiertas en su totalidad.

Los ingresos efectivos del Grupo II alcanzaron en 1948 un monto ligeramente superior a los US\$ 77.000.000. Alrededor de US\$ 65.000.000 provinieron de exportaciones de la mediana y pequeña minería, productos agropecuarios e industriales, y el resto comprende diversos ítem de ingresos del Comercio Exterior Invisible. De los retornos al país provenientes de estas exportaciones, US\$ 40,6 millones fueron liquidados al cambio bancario de \$ 43 y el resto al tipo oficial de \$ 31 por dólar, traspasado posteriormente al Grupo II.

Agregando a los US\$ 77.000.000 de ingresos efectivos del Grupo II los US\$ 31.000.000 que se traspasaron del Grupo I al II, se obtiene la suma de US\$ 108.000.000, cifra que representa las coberturas de importación con cargo a este último grupo efectuadas en 1948.

Sin embargo, existía a fines de 1948 un exceso de autorizaciones en relación con las coberturas efectuadas por un monto aproximado de US\$ 39 millones. Esta suma se redujo posteriormente de-

bido a que las solicitudes otorgadas y no cubiertas en 1948, caducaron el 31 de Diciembre de ese año, y las que se revalidaron en 1949 se imputaron al Presupuesto de Divisas de este año. Por consiguiente, la situación del Presupuesto de Divisas a fines de 1948 puede considerarse como normal.

Expondremos a continuación, en forma resumida el movimiento de los principales rubros de nuestra Balanza de Pagos. A fines del presente año aparecerá en forma de folleto el análisis detallado de todas las partidas que la componen.

El cuadro resumen (N.º 1) de los capítulos y secciones correspondientes a los años 1946, 1947 y 1948 permite formarse una idea global de cómo han influido las modificaciones sufridas por sus respectivos saldos en la pasividad y actividad de nuestra Balanza de Pagos.

CUADRO N.º 1
BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑOS 1946, 1947 Y 1948

(Cálculo de la Sección Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile)
(Cifras en U.S. dólares)

CAPÍTULOS Y SECCIONES	1946			1947			1948		
	Activo	Pasivo	Saldo	Activo	Pasivo	Saldo	Activo	Pasivo	Saldo
I. Comercio Exterior Visible	238.062.676	230.200.144	+ 7.862.532	306.540.861	283.322.305	+ 23.218.556	349.349.145	278.520.045	+ 70.829.100
I. Exportaciones	238.062.676		+238.062.676	306.540.861		+306.540.861	349.349.145		+349.349.145
II. Importaciones		230.200.144	-230.200.144		283.322.305	-283.322.305		278.520.045	-278.520.045
2. Comercio Exterior Invisible	28.111.022	32.930.899	- 4.819.877	28.172.342	35.920.037	- 7.747.695	*45.284.984	*49.646.388	- 4.361.404
I. Servicio de mercaderías	14.467.092	7.926.415	+ 6.540.677	12.528.796	10.354.097	+ 1.975.699	18.200.666	14.126.170	+ 4.164.496
II. Transacciones de Gobierno	7.087.430	6.120.931	+ 966.499	6.951.462	6.190.332	+ 761.130	19.271.540	12.806.114	+ 6.465.426
III. Transacciones privadas	6.556.500	18.883.553	-12.327.053	8.692.084	19.125.608	-10.483.524	7.722.728	22.714.104	-14.991.326
3. Movimiento y Servicio de Capitales	9.737.888	57.920.441	- 48.182.553	12.354.700	73.168.251	- 60.813.551	33.501.890	94.446.514	- 60.944.624
I. Movimiento de capitales	9.737.888	12.212.823	- 2.474.935	10.953.700	13.828.832	- 2.874.133	33.340.695	30.794.748	+ 2.545.947
II. Servicio de capitales		41.342.201	-41.342.201		50.309.783	-50.309.783		63.651.766	-63.490.571
III. Otras operaciones financieras		4.365.417	-4.365.417	1.400.000	9.029.636	-7.629.636			
4. Oro y Numerario (1)	47.919.054	2.779.186	+ 45.139.868	59.963.670	14.620.980	+ 45.342.690	9.690.306	15.213.378	+ 5.523.072
I. Bancos Comerciales	440.013		+ 440.013	8.177.857		+ 8.177.857		11.972.716	+ 11.972.716
II. Banco Central de Chile	43.623.894	2.779.186	+ 40.844.708	26.458.481	11.620.980	+ 14.837.501	4.700.382	1.923.218	+ 2.777.164
III. Disponibilidades de otras instituciones	3.855.127		+ 3.855.127	3.456.208		+ 3.456.208	161.858		+ 161.858
IV. Créditos de carácter compensador				21.871.124		+ 21.871.124	4.828.066	1.317.444	+ 3.510.622
Total general	323.830.670	323.830.670	—	407.051.573	407.051.573	—	437.826.325	*437.826.325	—

(*) Cifras provisionales.

(1) A partir de 1947 este Capítulo se designa por «Cuentas Compensadoras».

1.º COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

A. EXPORTACIONES

La actividad de nuestra Balanza en 1948 ha sido debida, principalmente, al fuerte saldo activo de nuestro Comercio Exterior Visible. En efecto, el saldo favorable alcanza a US\$ 70.829.100, saldo muy superior al correspondiente de 1947, que fué de US\$ 23.218.556. Este saldo es asimismo superior a cualquiera de los demás obtenidos desde 1942, año a que corresponde nuestro primer estudio de la Balanza de Pagos de Chile.

El total de exportaciones en 1948 alcanzó a US\$ 349.349.145, total superior al correspondiente de 1947 en un 47%. Del total del activo del capítulo que comentamos, 80,4% corresponde a los aportes de las grandes compañías mineras, distribuidos en la siguiente forma: grandes compañías cupríferas, 58,7%; hierro, 1,7%; salitre y yodo, 20,0%. Las exportaciones agropecuarias e industriales representan un 15,5% del total y 3,2% las de la pequeña y mediana minería. El restante 0,9% corresponde a los ingresos provenientes del Decreto-Ley N.º 646.

Cobre

El mayor precio obtenido por el cobre en el extranjero, según puede observarse en el cuadro N.º 2, conjuntamente con un pequeño aumento en la producción, se tradujo en una fuerte alza de los ingresos del cobre en el año pasado.

Las cifras del cuadro mencionado también detallan la producción de cobre en barras de los últimos años, producción que corresponde en su totalidad a la de las grandes compañías cupríferas. Aun cuando en los dos últimos años se han registrado aumentos sobre el bajo nivel del año 1946, la producción no alcanzó aún a las altas cifras del período bélico.

Por tratarse de compañías extranjeras, sólo parte del producto de las ventas de cobre retorna al país. Conforme a la metodología adoptada para nuestro cálculo de la Balanza de Pagos, este retorno se ha dividido en «Costo legal de producción», «Internaciones con cambios propios», «Tri-

CUADRO N.º 2

PRECIOS Y PRODUCCIÓN DE COBRE

(Fuente: Dirección General de Estadística)

AÑOS	PRECIOS		PRODUCCIÓN	
	Centavos Amer. X Libra de cobre electrolítico Base Nueva York	Índice 1937=100	Toneladas Cobre en Barras	Índice 1937=100
1937	13.059	100,0	396.444	100,0
1938	9.700	74,3	337.509	85,1
1939	10.708	82,0	326.509	82,3
1940	10.783	82,6	347.391	87,6
1941	10.885	83,4	455.959	115,0
1942	11.721	89,8	476.941	120,3
1943	12.000	91,9	488.518	123,2
1944	12.000	91,9	489.006	123,6
1945	12.000	91,9	462.080	116,6
1946	13.850	106,1	358.602	90,5
1947	21.099	161,6	408.400*	103,1
1948	22.116	169,4	424.883*	107,2

(*) Cifras provisionarias.

butación y derechos de Aduana». El detalle de lo retornado por estos conceptos figura en el cuadro N.º 3 que se acompaña.

CUADRO N.º 3

APORTES DEL COBRE A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US, dólares)

AÑOS	A. VALORES DE RETORNO				B. VALORES NO RETORNADOS				VALOR DE LAS VENTAS	
	Costo legal de produc.	Internacioneconamb. propios	Tribut. y derechos Aduanas	Total A	Utilidades	Depreciac. y reservas	Prov. para imp. en Chile	Gastos en el extranj.	Total B	Total A+B
1944	44.730.000	15.588.695	22.811.365	83.132.060	17.378.511	7.896.540	—	279.220	25.554.280	108.686.340
1945	43.130.000	13.172.716	22.832.835	79.135.551	11.380.745	14.900.515	—	2.513.329	28.794.589	107.930.140
1946	42.425.000	12.006.428	19.115.324	73.546.752	21.644.895	5.650.299	— 325.890	10.110.681	37.079.985	110.626.737
1947	49.875.000	20.371.109	49.869.069	120.115.178	35.985.828	5.611.888	—	10.668.667	52.266.383	172.381.561
1948	62.400.000	26.897.757	44.266.844	133.564.601	48.274.112	5.755.993	7.885.438	9.606.808	71.522.351	205.086.952
EN PORCENTAJE										
1944	41,2	14,3	21,0	76,5	16,0	7,3	—	0,2	23,5	100
1945	40,0	12,2	21,1	73,3	10,5	13,8	—	2,4	26,7	100
1946	38,3	10,8	17,3	66,5	19,6	5,1	— 0,3	9,1	33,5	100
1947	28,9	11,8	28,9	69,6	30,9	3,3	—	0,2	30,4	100
1948	30,4	13,1	21,6	65,1	33,5	2,8	3,8	4,7	34,9	100

De los valores aportados por el cobre a nuestra Balanza de Pagos, se desprende que hubo un fuerte aumento en 1948. Sin embargo, relativamente esté retorno disminuyó de 69,6% del total de las ventas en 1947, a 65,1% de las ventas en 1948. Esta disminución porcentual se explica, debido a que las cifras de 1947 incluyen la tributación vencida correspondiente a 1946 y la tributación anticipada de 1947. Para ajustarse a la producción del año la tributación que se incluye en 1948 comprende solamente lo pagado en forma anticipada ese año. El ajuste de lo anticipado en 1947 (US\$ 11.283.173) se incluye en otros impuestos pagados en moneda extranjera, en el capítulo II.

El retorno por «Costo legal de producción» experimentó aumentos absolutos (de 49,9 a 62,4 millones de dólares) y relativos (de 28,9 a 30,4% del total de las ventas). Análogamente, las internaciones con cambios propios de las compañías aumentaron de 20,4 millones de dólares a 26,9 y de 11,8% a 13,1, respectivamente. Estos aumentos se relacionan con la mayor producción indicada.

El total retornado por las grandes compañías cupriferas por la producción de 1948 alcanzó a US\$ 133.564.601, cifra que es superior en un 11,2% al retorno de 1947. El retorno del año pasado es también superior en un 60,7% al de 1944, el que, sin embargo, constituía un 76,5 del total de las ventas, contra el ya citado 65,1% en 1948.

El valor no retornado al país ascendió a US\$ 71.522.351, con lo que se completa el valor de las ventas de US\$ 205.086.952. Este no retorno es superior en un 36,8% al del año anterior, y constituye un 34,9% del total de las ventas. Los valores no retornados corresponden a US\$ 48.274.112 por concepto de «Utilidades», (23,5% del total de las ventas); US\$ 5.755.993 por «Depreciación y reservas» (2,8%), y US\$ 9.606.808, por «Gastos en el extranjero» (4,7%). Las variaciones de los porcentajes con respecto a las ventas, en comparación con las correspondientes cifras de 1947, muestran sólo pequeñas diferencias. Además se incluyen US\$ 7.885.438 como «Provisión para impuestos en Chile».

Hierro

Un fuerte aumento experimentaron las ventas de hierro en 1948. De US\$ 4.493.698 en 1947 llegaron a US\$ 6.109.851, registrándose un alza de 36,0%. Su importancia dentro del total del comercio exterior visible aumentó en cambio, sólo de 1,5 a 1,7%. El retorno de las exportaciones de este mineral alcanzó a US\$ 3.621.077, cifra que es mayor en un 33,2% a la del año anterior. Este incremento no corresponde, sin embargo, a un aumento relativo del retorno con respecto a las ventas. En efecto, el porcentaje correspondiente al año 1948 fué 59,3%, mientras que en 1947 fué de 60,5%.

La producción total del país de minerales de hierro alcanzó el año pasado, según cifras de la Dirección General de Estadística, a 2.710.941 toneladas, cantidad que significa un aumento de 56,0% sobre el año anterior. Esta mayor producción originó también una mayor venta de divisas por concepto de «Costo legal de producción», me-

nos que proporcional, ya que sólo fué superior en 37,2% a la cifra de 1947. Análogamente aumentaron las «Internaciones con cambios propios» de US\$ 643.834 a US\$ 759.784, y la «Tributación y derechos de Aduana» de US\$ 634.925 a US\$ 886.162 según puede verse en el cuadro N.º 4.

CUADRO N.º 4
APORTE DEL HIERRO A LA BALANZA DE PAGOS
(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Costo legal de producción	Internaciones con cambios propios	Tributación y derechos de Aduana	Total de retornos
1941	668.000	(*)	417.466	1.085.466
1942	483.123	(*)	469.085	952.208
1943	240.000	(*)	27.982	267.982
1944	350.000	148.785	45.469	544.254
1945	329.500	73.322	46.710	449.532
1946	869.000	349.006	42.315	1.260.321
1947	1.440.000	618.834	634.925	2.718.759
1948	1.975.000	759.915	886.162	3.621.077

(*) Se carece de datos.

El no retorno de las exportaciones de hierro alcanzó a US\$ 2.488.774, total que se descompone en las siguientes partidas: «Utilidades», US\$ 826.604; «Depreciación de inversiones», US\$ 391.723, y «Costo de operaciones en el exterior» US\$ 1.270.447.

Salitre y yodo

Las favorables condiciones de los mercados externos, contribuyeron a aumentar la producción de salitre en 1948, que de acuerdo con las cifras del cuadro N.º 5, fué mayor en un 9,5%. No obstante que la producción de yodo fué inferior en un 32,4%, los ingresos totales por ventas de ambos productos aumentaron de US\$ 88.265.700 en 1947 a US\$ 69.544.570, esto es, en 19,4%. Esta cifra se explica debido a las variaciones en los stocks, que disminuyeron en 1947 en US\$ 3.500.000 y aumentaron en US\$ 1.600.000 en 1948. Como lo hemos explicado anteriormente, estos ajustes de los stocks se efectúan para considerar solamente como ingresos del salitre y yodo, el valor de las ventas de la producción del año calendario. Estos ajustes se justifican, ya que el retorno efectivo de cambios, constituido fundamentalmente por el costo de producción en Chile, es función de la producción más que de las ventas.

CUADRO N.º 5
PRODUCCION DE SALITRE Y YODO
(Cifras de la Dirección General de Estadística)

AÑOS	Salitre	Yodo
	Tons. brutas	Kgs. netos
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.151	824.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.381.505	741.754
1946	1.648.958	628.000
1947	1.631.223 (*)	1.262.863 (*)
1948	1.786.737 (*)	853.114 (*)

(*) Cifras provisionales.

Los retornos del salitre y yodo experimentaron una pequeña alza de 13,7%. El total retornado de US\$ 52.663.118 constituye un 75,7% de los ingresos originados por ambos productos, contra un 79,5% en 1947. Las partidas que constituyen el retorno del salitre y yodo son las siguientes: «Costo legal de producción» con un total de US\$ 35.079.000; «Internaciones con cambios propios», con US\$ 12.700.000 y «Participación fiscal» con US\$ 4.884.118. En el cuadro N.º 6 pueden compararse estas cifras con las de años anteriores. Podrá observarse que mientras los dos primeros rubros del retorno han aumentado fuertemente, el incremento de la «Participación fiscal» ha sido mucho más moderado.

CUADRO N.º 6

APORTES DEL SALITRE Y YODO A LA BALANZA DE PAGOS
(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Costo legal de producción	Internaciones con cambios propios	Participación fiscal	Total
1941-42 (*)	15.266.500	4.702.633	2.940.646	22.909.779
1943 (**)	14.125.000	5.041.981	2.359.469	21.526.450
1944	14.648.807	4.731.028	1.789.305	21.169.140
1945	27.795.000	6.202.126	2.851.988	31.849.114
1946	31.571.232	9.018.063	5.641.160	46.230.455
1947	31.631.000	11.200.000	3.483.294	46.314.294
1948	35.079.000	12.700.000	4.884.118	52.663.118

(*) Año salitrero.

(**) De 1943 adelante, años calendario.

Los valores no retornados alcanzan a US\$ 16.881.452, de los cuales US\$ 7.238.375 corresponden a «Utilidades» de la industria, y US\$ 9.643.077 a «Servicio de deudas».

En el año que comentamos, la participación de los ingresos del salitre y yodo en el total del capítulo, subió ligeramente, al llegar a 20,0%, contra 19,0% el año anterior.

Mediana y pequeña minería

La importancia de la pequeña y mediana minería dentro del total de nuestras exportaciones continuó decreciendo durante 1948, ya que constituyó un 3,2% contra 3,5% en 1947.

El grueso de estas exportaciones está dividido en las de la Caja de Crédito Minero, con un total de US\$ 3.101.814, y las de empresas particulares, con US\$ 8.298.149. Para este año ha sido necesario considerar otro rubro, que no había figurado separadamente en ocasiones anteriores. Nos referimos a las exportaciones de oro amonedado, en conformidad a la Ley N.º 9.270. Como la dictación de la ley y su respectivo reglamento se llevó a cabo a fines del año 1948, la cantidad exportada alcanzó sólo a US\$ 10.756. De acuerdo con la ley, debe retornarse el mismo valor en mercaderías, razón por la cual en las importaciones se ha incluido una contrapartida por la misma suma.

El total exportado por la mediana y pequeña minería alcanzó en 1948 a US\$ 11.410.719, cantidad que supera a la de 1947 en un 5,8%.

CUADRO N.º 7

APORTE DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	U. S. Commercial C.º anticipos	U. S. Commercial C.º gastos en Chile	Exportaciones Caja de Crédito Minero	Exportaciones de otras empresas	Exportaciones de Oro amonedado	Total
1942	10.184.316	—	393.244	3.725.281	—	14.302.841
1943	12.016.304	434.914	1.941.761	3.359.015	—	17.751.994
1944	10.897.043	455.247	2.691.169	2.921.350	—	16.965.809
1945	6.037.368	410.193	6.395.975	377.447	—	13.220.983
1946	337.903	545.839	6.720.980	5.459.322	—	13.064.044
1947	—	—	3.569.217	7.220.787	—	10.790.004
1948	—	—	3.101.814	8.298.149	10.756	11.410.719

Valor liquidado de otras exportaciones

Los altos costos de producción, que colocan nuestras mercaderías en situación desfavorable ante la competencia extranjera en los mercados foráneos, provocó una nueva disminución en nuestras exportaciones agropecuarias e industriales, como puede observarse en el cuadro N.º 8. En efecto, incluyendo los retornos indicados en el Decreto Ley N.º 646, el total de estas exportaciones ascendió en 1948 a US\$ 57.197.053, cifra inferior en un 5,6% a los US\$ 60.609.898 registrados en 1947. En consecuencia, también disminuyó su importancia relativa de 19,8% a 16,4%.

CUADRO N.º 8

VALOR LIQUIDADO DE OTRAS EXPORTACIONES Y DECRETO-LEY N.º 646

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Valor liquidado exportaciones	Decreto-Ley 646	Total
1942	32.815.673	2.632.200	35.447.873
1943	* 45.704.612	3.004.201	48.708.813
1944	49.600.701	2.479.998	52.080.699
1945	60.164.122	2.425.616	62.589.738
1946	60.766.686	2.784.018	63.551.304
1947	58.156.863	2.453.035	60.609.898
1948	54.057.761	3.139.292	57.197.053

(*) Incluye US\$ 6.000.000 provenientes de venta de barcos.

B. IMPORTACIONES

Contrastando con el fuerte aumento registrado en las exportaciones, el total de las importaciones disminuyó en un 1,7% respecto de las del año anterior. Estas bajaron de US\$ 283.322.305 en 1947 a US\$ 278.520.045. Debe destacarse que en esta

última suma están contenidos US\$ 12.730.232, que corresponden a movimientos de mercaderías que no significan egresos de divisas, tales como utilización de préstamos particulares, sobeques y donaciones, efectos de diplomáticos y viajeros muestrarios, internaciones privadas que significan aporte de capitales y otros.

En el cuadro N.º 9, se puede observar el detalle de los rubros más importantes que componen nuestras importaciones. De éstos, el de mayor preponderancia es el constituido por el valor «cubierto» de las internaciones, estimado a base de los antecedentes proporcionados por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Otro ítem importante es el de las internaciones de la Corporación de Fomento y los Ferrocarriles del Estado, que experimentaron en 1948 aumentos de consideración. El total de importaciones de las mencionadas entidades alcanzó a US\$ 21.280.117, contra US\$ 10.954.700 en 1947, o sea, aumentó en un 94,3%. Este aumento es de gran trascendencia para el país, ya que las mercaderías internadas no sólo van a incrementar la capitalización, sino que en una gran proporción están constituidas por implementos destinados a industrias que al entrar en un futuro próximo a su período de producción, permitirán al país ahorrar grandes cantidades de divisas, y contribuir así a disminuir en parte nuestra permanente tendencia a la pasividad de la Balanza de Pagos, característica de todo país deudor. Estas internaciones se financian con créditos externos.

Otro rubro de importancia en nuestras importaciones está constituido por las internaciones de las grandes empresas mineras. Como ya lo hemos mencionado anteriormente, las importaciones en referencia forman parte del retorno de los valores¹

CUADRO N.º 9

VALOR DE LAS IMPORTACIONES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Valor cubierto de las importaciones	Internaciones de la Corp. de Fom. y Ferrocarriles con cargo a créditos	Internaciones de las grandes emp. min. con cambios propios	Internaciones especiales	Varios	Total
1942	119.536.143	4.200.000	—	—	—	123.736.143
1943	124.095.534	7.507.361	(1)	1.293.594	1.835.349	133.691.838
1944	116.525.253	4.181.623	(1)	—	405.763	121.112.639
1945	139.062.937	3.477.487	20.468.508	8.207.642	—	169.316.574
1946	190.544.540	9.737.888	19.447.364	11.975.818	—	230.705.610
1947	* 230.000.000	10.954.700	21.473.497	5.001.184	—	278.429.381
1948	*(*) 195.425.760	21.280.117	32.214.943	3.050.396	—	252.971.216
			40.357.622	2.448.775	19.007.721	278.520.045

(1) Esta cifra está incluida en la primera columna.

(*) Cifra estimada.

exportados por las respectivas compañías mineras, ya que si bien no constituyen ingreso de divisas, representan para el país una mayor disponibilidad de bienes. El total internado por este concepto en 1948 alcanzó a US\$ 40.357.672. Se registra, por lo tanto, un aumento de 25,3% sobre lo internado en 1947.

2.º COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

Las partidas que componen este capítulo están constituidas por servicios complementarios del comercio exterior y por transacciones particulares u oficiales no relacionadas con movimientos de capitales. En su aspecto cuantitativo, este capítulo es el que presenta las cifras menores. En efecto, los totales provisorios del activo y pasivo son, respectivamente, US\$ 45.284.984 y US\$ 49.646.388, cantidades un tanto superiores a las del año anterior.

los gastos en el exterior de la Corporación de Fomento de la Producción por US\$ 3.923.829 y los gastos de operaciones en el exterior de las grandes compañías mineras por US\$ 10.877.255.

3.º MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

Así como el saldo activo de nuestro comercio exterior visible tiene gran influencia en que la Balanza de Pagos sea de la misma tendencia, el saldo pasivo de este capítulo representa la fuerza que tiende a desequilibrarla en sentido desfavorable.

El saldo pasivo de US\$ 60.944.624 de este capítulo es el mayor registrado desde que comenzó nuestro cálculo de la Balanza de Pagos. Si bien el activo aumentó de US\$ 12.354.700 en 1947 a US\$ 33.501.890 (171,2%), el pasivo aumentó de US\$ 73.168.251 a US\$ 94.446.514 (29,1%), pro-

CUADRO N.º 19
COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	SERVICIO DE MERCADERÍAS			TRANSACCIONES DE OFICIALES Y SEMIOFICIALES			TRANSACCIONES PRIVADAS		
	Activo	Pasivo	Saldo	Activo	Pasivo	Saldo	Activo	Pasivo	Saldo
1944	17.267.180	9.427.741	+ 7.839.439	3.373.865	4.207.039	- 833.174	8.179.365	11.302.861	- 3.123.496
1945	15.970.354	9.295.359	+ 6.674.995	3.385.310	3.058.500	+ 326.810	8.620.694	11.298.701	- 2.678.007
1946	14.467.092	7.926.415	+ 6.540.677	7.087.430	6.120.931	+ 966.499	6.556.500	18.883.553	- 12.327.053
1947	12.528.796	10.554.097	+ 1.974.699	6.954.462	6.190.332	+ 764.130	8.692.084	19.175.608	- 10.483.524
1948	18.290.666*	14.126.170*	+ 4.164.496*	19.271.540	12.806.114	+ 6.465.426	7.222.778	22.714.104	- 14.991.326

(*) Cifras provisorias.

Dentro de este capítulo tiene la mayor preponderancia la Sección Servicio de Mercaderías, que comprende los servicios de transportes, comunicaciones, comercio y seguros. Las sumas del activo y pasivo son, también en forma provisoria, US\$ 18.290.666 y US\$ 14.126.170. Resulta así un saldo favorable de US\$ 4.164.496 contra US\$ 1.974.699 registrado en 1947. Tienen especial influencia en este saldo activo, los ingresos de las compañías navieras nacionales.

Otra sección que queda incluida en el capítulo que se comenta es la de «Transacciones oficiales y semioficiales», que totaliza ingresos por US\$ 19.271.540 y egresos por US\$ 12.806.114, arrojando en esta forma un saldo activo de US\$ 6.465.426, como puede verse en el detalle adjunto. Especial preponderancia en este resultado tuvieron en 1948 los impuestos percibidos en moneda extranjera (distintos de los ya mencionados en la tributación de la gran minería). Por su parte, los gastos de Gobierno por servicio diplomático y consular, comisiones de las Fuerzas Armadas y otros, disminuyeron también en forma apreciable. El desembolso por estos rubros fué de US\$ 4.659.556, contra US\$ 6.026.956 en 1947.

Finalmente, la sección de «Transacciones privadas», que comprende movimientos de valores de carácter privado, institucional, artístico y deportivo, gastos de turismo, gastos de administración de empresas y otros, presenta al activo la suma de US\$ 7.222.778 y al pasivo US\$ 22.714.104. Entre los egresos de mayor importancia figuran

duciéndose en consecuencia el saldo pasivo señalado, superior en US\$ 131.073 al del año anterior.

El «Movimiento de capitales», una de las dos secciones en que se ha dividido en el estudio actual el capítulo que examinamos, presenta en el activo un total de US\$ 33.340.695 y en el pasivo, uno de US\$ 30.794.748. El activo está formado por los valores que representan utilización de créditos externos (US\$ 19.108.520) y los que significan nuevas inversiones de capitales (US\$ 14.232.175). Los primeros están formados por las contrapartidas de las importaciones de la Corporación de Fomento y los Ferrocarriles del Estado, a que ya nos referimos anteriormente, y también por la contrapartida de la utilización de préstamos otorgados a empresas particulares. La segunda partida está formada por nuevas inversiones de capitales de empresas ya establecidas en el país, así como también por el valor de las internaciones de maquinarias y mercaderías de nuevas industrias que se establecen, constituidas principalmente por empresas o personas desplazadas de Europa. Las partidas del pasivo corresponden a «Amortizaciones de créditos externos», concedidos a la Corporación de Fomento, Ferrocarriles del Estado y otras empresas (US\$ 21.591.754); a «Amortización de las deudas externas del Estado» (US\$ 3.055.278) y a «Depreciación de inversiones directas» (US\$ 6.147.716). Este último rubro es el resumen de las depreciaciones que figuran en los balances de las grandes compañías mineras y que forma parte del valor no retornado de las exportaciones de esas empresas.

CUADRO N.º 11
MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES
(Cifras en US. dólares)

AÑOS	ACTIVO				PASIVO				SALDO Total Saldo
	Movimiento de capitales	Servicio de intereses	Otras operaciones financieras	Total activo	Movimiento de capitales	Servicio de intereses	Otras operaciones financieras	Total Pasivo	
1944	5.410.819	311.699	7.878.900	13.601.418	5.321.960	38.840.863	2.098.277	46.261.100	- 32.659.682
1945	6.133.217	122.748	6.975.818	13.231.783	6.956.811	40.207.087	6.474.974	53.638.872	- 40.407.089
1946	9.237.808	—	—	9.737.888	13.212.823	41.342.201	4.365.417	57.920.441	- 48.182.553
1947	10.954.700	—	1.400.000	12.354.700	13.828.832	50.509.783	9.029.636	73.168.251	- 60.813.551
1948	33.340.695	161.195	—	33.501.890	30.794.748	63.651.766	—	94.446.514	- 60.944.624

La segunda sección del capítulo se denomina «Servicio de Intereses de Capitales». Presenta al activo un total de US\$ 161.195, correspondiente a utilidades repartidas en Chile por empresas radicadas en el exterior, y en el pasivo un total de US\$ 63.651.766. En esta última cifra tienen gran importancia las utilidades de las grandes empresas mineras, que alcanzaron a US\$ 56.339.091, contra US\$ 44.500.538 en 1947, aumentando, por consiguiente en 26,6%. También figura en esta Sección lo pagado por concepto de intereses de las deudas externas de las entidades mencionadas en el párrafo anterior, que asciende a US\$ 4.965.630, contra US\$ 804.884 el año anterior. El aumento se debe principalmente a lo pagado por intereses de empresas privadas—no incluidas en las cifras de 1947—que alcanzan a US\$ 2.743.451.

Como ya lo hemos manifestado en ocasiones anteriores, el alto saldo pasivo que muestra este capítulo, refleja en forma por demás clara la posición netamente deudora de nuestro país en sus transacciones externas. Sólo teniendo grandes saldos activos en el comercio exterior visible es posible contrarrestar estos fuertes saldos pasivos de

nuestro servicio de capitales. Debe señalarse que el saldo registrado no ha sido mayor, debido a las restricciones que se ha puesto a las remesas de divisas para cancelar royalties, dividendos, utilidades, liquidación de saldos pasivos en cuentas corrientes, etc. La Sección de Estadística e Investigaciones Económicas se encuentra realizando un estudio que estará terminado probablemente a fines del año, en que aborda este problema.

4.º CUENTAS COMPENSADORAS

El saldo de las Cuentas Compensadoras indica en forma clara y resumida cuál ha sido la tendencia de la Balanza de Pagos. La diferencia de US\$ 5.523.072 entre el Activo (US\$ 9.690.306) y el Pasivo (US\$ 15.213.378) indica que esa suma constituye el saldo favorable de la Balanza en el año 1948. Las cifras del cuadro «Cuentas Compensadoras» señalan las disminuciones y aumentos en esas cuentas que han dado como resultado el saldo favorable señalado, y que corresponde al saldo de los tres primeros capítulos. (Cuadro 12).

CUADRO N.º 12
CUENTAS COMPENSADORAS
(Cifras en US\$)

PARTIDAS	1944		1945		1946		1947		1948	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
I. Bancos Comerciales Aumento o disminución de la posición activa en moneda extranjera del Balance General resumen de los bancos comerciales.....	3.003.607	—	—	5.618.062	440.013	—	8.177.857	—	—	11.972.716
II. (*) Banco Central de Chile A.—Antigua reserva oro B.—Nueva reserva 1.—Oro (1) 2.—Divisas (2).....	—	191.372	284.182	—	—	279.936	—	267.341	—	574.563
—	146.744	4.556.422	13.639.681	1.754.670	9.169.206	2.499.750	11.264.269	7.084.462	2.100.556	1.348.656
C.—Disponibilidades de terceros 1.—Oro 2.—Divisas.....	—	20.030.190	10.914.062	—	8.672.710	—	371.141	—	273.188	—
—	—	4.182.658	—	72.972	23.781.978	—	13.982.498	—	2.257.210	—
D.—Fondo Monetario Internacional Internacional Oro y divisas (3).....	—	—	—	1.466.716	3.855.177	—	7.569.750	—	—	161.858
III. Disponibilidades de otras Inst. Oro y divisas (3).....	—	—	—	—	—	—	3.456.208	—	—	—
IV. Créditos de carácter compensador. Total General.....	—	—	—	—	—	—	21.871.124	—	4.828.066	1.317.444
Saldos de la Balanza de Pagos 1.—Activos 2.—Pasivos.....	3.161.452	28.960.642	10.914.062	22.836.283	47.919.084	2.779.186	59.963.670	14.620.980	9.690.306	15.213.378
—	25.709.190	—	711.923.221	—	—	45.139.898	—	45.342.690	5.523.072	—

(1) Incluye Certificados Oro.—(2) Incluye Certificados de Dólares y Ventas de Dólares a plazo.—(3) Caja de Amortización; Corporación de Fomento; Compañías Navieras Nacionales.—(*) Las partidas que componen esta sección han cambiado de denominación en 1948 según puede verse en el texto.
NOTA: Las partidas anotadas en la columna de Activo corresponden a disminuciones, y las anotadas en la columna de Pasivo, a aumentos.

La mayor participación en el resultado obtenido se registra en el aumento neto de la posición activa en moneda extranjera de los Bancos Comerciales. Este aumento, anotado en el Pasivo para producir la compensación, alcanzó a US\$ 11.972.716. En 1947 se obtuvo para este mismo ítem una disminución neta de US\$ 8.177.857.

En cambio, el Banco Central de Chile experimentó en el transcurso del año una disminución neta de US\$ 2.777.164 en sus disponibilidades de oro y monedas extranjeras. Este saldo resulta del movimiento de las siguientes cuentas: El «Fondo de conversión» denominado anteriormente «Antigua reserva de oro» experimentó un incremento de US\$ 574.562. Las «Otras disponibilidades del Banco» (Ex nueva reserva y varios) presentan una disminución neta de US\$ 751.900, que resulta de la diferencia entre la disminución de US\$ 2.100.556 del oro y el aumento de US\$ 1.348.656 de las divisas de las respectivas cuentas. Las cuentas «Depósitos de Terceros y Comprados para Terceros», denominadas anteriormente «Disponibilidades de terceros», presentan una disminución total de US\$ 2.530.398. Finalmente nuestro aporte en oro al Fondo Monetario Internacional disminuyó en US\$ 69.428, como consecuencia de una devolución efectuada por esa institución internacional, tendiente a ajustar nuestra cuota en oro, a las disposiciones del Convenio de Bretton Woods.

Las disponibilidades de divisas de otras Instituciones, como la Caja de Amortización, Corporación de Fomento y Ferrocarriles del Estado, mantenidas en el exterior, experimentaron en el transcurso de 1948 una disminución neta de US\$ 161.858.

Al igual que en nuestro cálculo de la Balanza de Pagos para el año 1947, en el presente estudio hemos incluido también la Sección: Créditos de Carácter Compensador. Quedan comprendidos en ella, las variaciones de los créditos concedidos por el exterior para financiar la importación de mercaderías, ya sea en virtud de tratados generales (caso del Brasil) o de convenios más restringidos (Créditos del I. A. P. I.). Comprende esta Sección la disminución del saldo en contra de Chile en el Tratado de Compensación con el Brasil, entre el 31 de Diciembre de 1947 e igual fecha de 1948, ascendente a US\$ 1.317.444, y el aumento del saldo en contra de Chile en el mismo período, del Crédito concedido por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para la internación de aceite, saldo que aumentó en US\$ 4.828.066.

El saldo neto de todos estos aumentos y disminuciones constituye el saldo favorable de US\$ 5.523.072 de nuestra Balanza de Pagos de 1948, saldo bastante satisfactorio dentro de nuestra difícil situación de cambios, que revela que el país ha llevado a cabo en ese año una ordenada política cambiaria.

NUEVAS BASES PARA UN INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

En los últimos años se había venido haciendo sentir cada vez con mayor apremio la necesidad de revisar y actualizar los índices de Precios al por Mayor, que actualmente calcula la Dirección General de Estadística.

El índice mencionado se calcula con base 1913 igual a 100, aun cuando se empezó a publicar mensualmente sólo a partir de Marzo de 1928. El largo período transcurrido entre el año elegido como base y nuestros días ha tenido como consecuencia que el índice haya perdido su representatividad. En efecto, es posible constatar que muchos artículos incluidos originariamente como importados son actualmente de procedencia nacional; asimismo, la representación de los artículos industriales nacionales es muy pequeña, en concordancia tal vez con la importancia de la industria del año 1928, pero no con su importancia actual. También el tiempo debe haber influido en la importancia relativa de los artículos incluidos en los distintos subgrupos, alterando las primitivas ponderaciones. Finalmente, es excesiva la importancia atribuida en el índice a los productos mineros, que se ponderan de acuerdo al valor de la producción, y no del consumo interno que es lo que influye en nuestro nivel de precios.

Por todas estas razones, el Directorio del Instituto de Economía de la Universidad de Chile auspició el estudio de nuevas bases para un Índice de Precios al por Mayor.

El estudio y la confección de este índice fueron tomadas a su cargo por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas de este Banco. La Sección contó en todo momento con la valiosa cooperación de la Dirección General de Estadística, que proporcionó todos los antecedentes que fueron necesarios, y que decidió continuar en forma oficial el cálculo mensual del Índice. Igualmente cooperaron una serie de firmas particulares que proporcionaron datos que permitieron aumentar considerablemente el número de productos y artículos comprendidos en el índice.

CONCEPTO DE PRECIOS AL POR MAYOR

Para precisar conceptos, se entenderán por «precios al por mayor» aquellos que se cotizan en las transacciones que se efectúan entre productores o importadores, por una parte, e intermediarios, fabricantes o distribuidores, por otra. Es decir, aquellos precios que se cotizan en transacciones en que no interviene el último consumidor. Por ejemplo, algunas materias primas son transferidas directamente por los productores a los industriales que las transforman en sus industrias. En estos casos se ha considerado como «precio al por mayor», el precio pagado por el industrial al productor. En otras ocasiones sucede que algunas materias primas son importadas directamente por los industriales. En estos casos, se considera como «precio al por

mayor», el costo de dicha materia prima hasta su empleo por el industrial. Vale decir, se consideran el costo CIF, derechos aduaneros, impuestos, transporte y demás gastos hasta que el producto llega a la fábrica.

PERIODO BASE

El año o período base debe ser escogido cuidadosamente a fin de que cumpla con ciertos requisitos que lo capacitan para servir como punto de referencia de la comparación. Debe ser, en lo posible, un año o período «normal», entendiéndose por tal un período en que no hayan ocurrido alteraciones violentas del sistema económico, tales como guerras, catástrofes, crisis, etc. Debe ser un año o período que permita incluir todos los productos y artículos de mayor importancia actual. Cuando el período base está ya muy distante del período en que se calcula el índice, puede suceder que algunos de los artículos seleccionados ya no se coticen en el mercado, o hayan cambiado las especificaciones comerciales o técnicas respectivas, o que hayan aparecido en el mercado nuevos artículos que anteriormente no tenían mayor importancia.

Todo esto contribuye a que el índice vaya perdiendo su representatividad. Del mismo modo, si el período base está muy lejano, lo más probable es que se hayan alterado las importancias relativas de los artículos seleccionados. En algunos casos, estas alteraciones pueden ser substanciales y restan méritos al índice como medida del nivel general de los precios.

El período base escogido en el estudio que comentamos es el año 1947. Se han tomado como precios base los promedios de los precios para dicho año. Se tuvo en un comienzo la intención de escoger como período base un año anterior a la última guerra, por ejemplo 1938, que, por haber sido para Chile un año relativamente normal, cumpliría en la mejor forma posible con los requisitos antes señalados. De esta manera habrían podido medirse las variaciones experimentadas por el nivel general de los precios en los años de guerra y en los que siguieron inmediatamente a ella. Sin embargo, las dificultades para obtener desde ese año hasta la fecha las cotizaciones de los precios de algunos de los artículos incluidos y, sobre todo, la dificultad para obtener antecedentes suficientes acerca de su consumo o producción que permitiera una ponderación adecuada tanto de los artículos seleccionados como de los sub-grupos y grupos en que se clasificaron, constituyeron escollos insalvables.

Se podría objetar que el año escogido como base, no es propiamente un año «normal», ya que todavía está la economía en proceso de reajuste de post-guerra. Esta objeción es admisible, pero las posibilidades prácticas no han permitido escoger un año normal de pre-guerra y, como por otra parte existía urgente necesidad de efectuar este estudio a la brevedad posible, no era recomendable esperar a que la economía se normalizara del todo para iniciar el cálculo entonces.

IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS

Para fijar la importancia de los distintos artículos, se ha tomado por base el consumo de ellos. La

carencia de datos precisos respecto de algunos artículos colocaba ante la alternativa de no incluirlos o de efectuar estimaciones. En todos estos casos se optó por lo último, debido a que los artículos sobre cuyo consumo se poseían cifras reales, constituían un gran porcentaje del total de productos incluidos y, por lo tanto, los errores que pudieran contener las estimaciones hechas no serían de importancia.

Para determinar el consumo, se consideró en los distintos artículos primeramente su producción, disminuida en las exportaciones o aumentada en las importaciones, según los casos. Es decir, que no se consideraron las existencias de stocks o variaciones en los mismos. En los casos en que se efectuaron estimaciones, y las importaciones o exportaciones del producto eran relativamente pequeñas, éstas no fueron consideradas, suponiéndose que ellas quedaban cubiertas dentro de los márgenes de fluctuación de dichas estimaciones.

En seguida se supuso que el total del consumo de las variedades de cada producto se había concentrado en uno que reuniera las condiciones detalladas en las estipulaciones. Así, por ejemplo, se supuso que todo el trigo consumido en el país era «trigo blanco», puesto en Santiago. Análogamente, en el caso de las conservas, se consideró toda la producción como si estuviera envasada en una sola clase de tarros de determinada capacidad cuyas características se incluyen en el índice. Era ésta la única forma de solucionar, para los fines de este estudio, el problema de la diversidad de formas en que se presentan las diferentes calidades de un mismo producto al mercado.

Para lograr una mayor homogeneidad en la cotización de los precios, se trató que en lo posible fuera de «base Santiago». Sólo para unos pocos artículos se adoptaron otras plazas como base.

Determinado el precio en el año base y el volumen del consumo, fué relativamente fácil determinar el valor del consumo de cada artículo, y con ello la importancia relativa del mismo dentro del respectivo sub-grupo. El detalle de la determinación de las ponderaciones, así como otros antecedentes de este índice, se encuentran publicados en «Estadística Chilena», N.º 3-4 de 1948.

FORMULA UTILIZADA

La fórmula empleada para los cálculos, fué la de Laspeyres, por ser la que más fácilmente se adaptaba a los elementos con que se contó para este estudio. Sin embargo, no se empleó directamente la fórmula clásica de Laspeyres, sino la modificada (fórmula número 3 de Fisher), adoptada por el U. S. Bureau of Labor Statistics y por la Dirección General de Estadística para el cálculo de diversos índices. La fórmula empleada, cuya expresión algebraica es:

$$100 \frac{\sum p_0 q_0 \frac{p_1}{p_0}}{\sum p_0 q_0}$$

conduce a idénticos resultados que la fórmula clásica (53 de Fisher).

PONDERACION DE LOS DIVERSOS SUBGRUPOS Y GRUPOS

A continuación se detalla en qué forma se procedió para determinar la ponderación de los distintos sub-grupos y grupos dentro del total. Se ha tenido en cuenta que dicha ponderación debe reflejar la importancia relativa no sólo de los artículos seleccionados, sino también la de los no incluidos.

Productos agropecuarios

El consumo de productos agropecuarios en 1947 se estimó en 13.000 millones de pesos, divididos en 8.000 millones correspondientes a los productos del Reino Vegetal y 5.000 millones a los del Reino Animal.

Productos mineros

El valor total del consumo interno de productos mineros puede estimarse para 1947 en unos 2.500 millones de pesos. Se basa lo anterior en que el valor correspondiente a 1946 fué de 1.631 millones (Estadística Chilena, 1946, pág. 595). Aplicando a dicha cifra el aumento de los precios indicados por el antiguo índice, que fué de un 45,5% y un aumento de 10% en la producción, se llega a 2.601,4 millones, cifra redondeada a la indicada.

Productos industriales

A base de una estimación de la sección Industrias de la Dirección General de Estadística, se avaluó en 19.000 millones de pesos el valor total del consumo de productos industriales. El valor de los productos incluidos en este índice asciende a 9.300 millones, cantidad bastante satisfactoria, si se atiende a la dificultad de abarcar la gran variedad de nuestra producción industrial.

Según la misma fuente, se ha estimado en 2.800 millones la producción textil consumida. En el índice, el consumo incluido es de 1.900 millones. La importancia de los textiles sería de un 14% del total de la producción industrial.

Igualmente, sobre la base de una estimación de la Dirección General de Estadística, sección Industrias, se ha estimado el consumo total de productos alimenticios en 8.000 millones de pesos. En el nuevo índice, el consumo incluido alcanza a 4.600 millones. La ponderación atribuida a este grupo es de 42,1%.

El valor de los materiales de construcción se ha estimado en 2.500 millones y su coeficiente de importancia en 13,7%.

Debe recalarse que este índice parcial corresponde únicamente a los precios de materiales de construcción, y no debe confundirse, por lo tanto, con un índice del precio de la construcción misma.

Finalmente, se han avaluado en el saldo de 5.700 millones, o 30% del total, los «Productos Industriales Varios».

Considerando los valores indicados anteriormente, las ponderaciones de los tres grupos que componen el Índice de Productos nacionales, serían las siguientes:

Grupos	Valor	%
Agropecuarios	13.000	37,7
Mineros.....	2.500	7,2
Industriales	19.000	55,1
	34.500	100,0

Resalta en las cifras anteriores, que la ponderación de los productos mineros es más o menos de un octavo de la de los productos industriales, mientras que en el índice antiguo, ambas eran casi iguales.

Productos Importados

La ponderación de los grupos de artículos importados se hizo a base de las cifras del comercio exterior de la Superintendencia de Aduanas.

Para el cálculo de los valores del consumo, se agruparon los rubros similares. En esta forma se determinaron las siguientes ponderaciones para los grupos que componen el Índice Parcial de Productos Importados:

Grupos	Valor (Millones de \$.)	%
Materias primas y combustibles.....	3.652	65,3
Alimentos y estimulantes ..	1.053	18,8
Varios.....	887	15,9
	5.592	100,0

PONDERACION DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS

El total importado en 1947, según la Superintendencia de Aduanas, alcanzó a 8.223 millones de pesos. Esta cifra expresa el valor CIF de las importaciones, sin considerar los recargos posteriores que deben sufrir, tales como derechos aduaneros, bodegaje, transporte, utilidades, etc. Estudiando la diferencia que existe entre los precios CIF, indicados por las cifras de la Aduana de algunos productos que figuran en el índice y los precios al por mayor de los mismos, hemos creído adecuado estimar este recargo en un promedio de 100%. En esta forma tendrían que avaluarse los productos importados en la cantidad de 16.446 millones de pesos. Como se ha estimado, por otra parte, el valor total del consumo de productos nacionales en 34.500 millones de pesos, se llega a un consumo total en 1947 por valor de 50.946 millones de pesos.

De acuerdo con lo anterior, correspondería a los productos nacionales una importancia de 67,7% dentro del Índice General, y el restante 32,3%, a los productos importados.

En el cuadro que se acompaña, se detallan los diferentes índices parciales mensuales, a partir de Enero de 1948 hasta el recién pasado mes de Junio. Este mismo cuadro se continuará publicando en nuestro Boletín en forma mensual, en la sección Actividades Comerciales. También se incluirá el antiguo índice con base 1913, para seguir la serie

por algún tiempo más, por lo menos hasta el próximo mes de Diciembre, mes en que la Dirección

General de Estadística dejará de calcularlo y de publicarlo.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

(Base: 1947=100)

(Confeccionado en colaboración con la Dirección General de Estadística)

MESES Y AÑOS	PRODUCTOS NACIONALES										PROD. IMPORTADOS				Índice General	
	AGROPECUARIOS			INDUSTRIALES							Total Prod. Nacionales	Mats. Primas y combust.	Alimentos y estimulantes	Varios		Total Prod. Importados
	Reino Vegetal	Reino Animal	Total Agropecuarios	Mi-neros	All-men-ticios	Tex-tiles	Mater.-con-strucción	Varios	Total Industriales							
1948 (Promedio)	114,7	123,6	118,1	121,3	112,6	120,2	118,6	123,9	118,0	118,2	102,8	110,4	124,0	107,6	114,8	
1948	Enero	114,1	112,8	113,6	116,7	110,3	109,1	114,8	113,2	111,6	112,7	94,7	103,0	109,0	98,5	108,1
	Febrero	116,6	115,1	116,0	116,6	110,4	113,4	115,1	114,2	112,4	114,0	98,0	102,9	109,4	100,7	109,7
	Marzo	111,9	118,4	114,4	118,6	111,0	113,4	117,8	124,8	116,3	115,7	101,5	103,2	113,0	103,7	111,8
	Abril	111,3	122,1	115,4	119,4	111,4	114,6	117,8	124,3	116,5	102,4	104,9	114,0	104,7	112,5	
	Mayo	111,4	122,2	115,5	119,4	112,5	115,4	117,8	124,9	117,4	116,8	102,3	104,9	114,7	112,9	
	Junio	113,3	124,2	116,2	119,4	112,8	116,2	117,8	124,9	117,6	117,2	102,5	105,2	115,2	105,0	
	Julio	113,7	125,4	118,2	119,9	113,1	123,7	120,0	124,9	119,1	118,8	104,8	106,4	117,3	107,1	
	Agosto	111,5	137,8	120,2	121,5	113,3	126,1	120,3	125,0	119,6	119,9	104,6	109,1	129,3	109,4	
	Septiembre	117,6	138,0	121,6	121,7	115,9	126,2	120,5	127,8	120,8	121,2	104,9	117,6	141,4	113,1	
	Octubre	116,8	129,7	121,7	126,5	114,2	126,2	120,6	127,3	120,8	121,6	105,7	122,9	141,4	114,6	
	Noviembre	119,8	128,1	123,0	127,7	114,2	127,1	119,3	127,4	120,7	122,1	106,0	122,6	141,4	114,7	
	Diciembre	116,3	128,8	121,1	128,3	114,2	130,6	121,7	128,7	122,0	122,1	106,3	122,6	141,6	114,9	
1949	Enero	116,0	140,8	125,5	132,8	115,4	140,6	137,6	131,8	127,0	126,9	110,3	122,5	141,0	117,4	
	Febrero	107,1	147,4	122,8	132,8	116,1	140,6	138,0	132,0	127,4	126,1	110,7	122,5	142,3	118,0	
	Marzo	109,5	149,6	124,9	140,6	117,2	142,1	139,5	132,5	128,4	127,9	111,3	137,1	140,3	120,8	
	Abril	112,2	150,3	126,9	141,4	119,8	142,1	140,6	138,3	131,4	130,4	111,5	138,1	145,0	121,9	
	Mayo	114,4	150,9	128,2	137,1	123,5	143,3	141,5	140,3	133,1	131,5	111,1	142,8	143,6	122,1	
	Junio	116,6	160,7	133,6	138,5	121,9	143,3	145,2	140,2	133,7	134,1	111,4	143,1	144,4	122,6	

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

La producción de salitre que llegó en Junio a 149.357 toneladas, acusa una leve disminución con respecto al mes precedente, pero un pequeño aumento en relación con Junio del año pasado.

Durante el primer semestre del año en curso la producción de salitre alcanzó un total de 867.132 toneladas, que es inferior en 35.406 toneladas (3,9%) a la producción del semestre correspondiente de 1948 en que, con 902.538 toneladas, se logró el más alto nivel en un período de cinco años.

En Junio se advierte un pequeño incremento en la producción de yodo, que alcanzó a 11.210 kilogramos netos, pero todavía está muy por debajo de las cifras normales de producción.

El total de yodo producido durante el primer semestre del presente año fué de sólo 46.559 kilogramos netos, en comparación con 634.472 kilogramos a que llegó la producción durante los seis primeros meses del año pasado; pero repetimos que esta intensa disminución (92,7%) se debe a que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile ha estimado conveniente efectuar sus ventas con cargo a las grandes existencias acumuladas durante la última guerra.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre		Yodo
	Ton. brutas	Kg. neto	
1939	1.440.471	422.076	
1940	1.485.070	1.400.586	
1941	1.416.345	1.531.738	
1942	1.332.723	861.263	
1943	1.171.151	824.434	
1944	990.709	1.328.572	
1945	1.383.505	741.754	
1946	1.648.958	628.000	
1947	1.631.223	1.262.863	
*1948	1.787.740	853.114	
*1948	Junio	146.372	88.224
	Julio	150.150	81.812
	Agosto	147.368	78.978
	Septiembre	137.535	35.265
	Octubre	149.276	7.802
	Noviembre	148.798	3.817
	Diciembre	152.075	10.868
*1949	Enero	146.394	2.905
	Febrero	130.276	4.740
	Marzo	146.367	11.541
	Abril	143.259	8.328
	Mayo	151.479	7.835
	Junio	149.357	11.210

* Cifras provisionarias.

CARBON

A 155.312 toneladas subió en Junio la producción bruta de carbón, arrojando un incremento de 12.678 toneladas en relación con Mayo, pero señalando sin embargo, una disminución de 30.671 toneladas con respecto a Junio del año pasado.

La producción de carbón que durante los seis primeros meses del año en curso se man-

tuvo a un nivel más bajo que el de los mismos meses de 1948, alcanzó un total de 991.833 toneladas en el semestre, acusando una disminución de 120.629 toneladas (10,8%) en relación con el semestre correspondiente del año pasado, en que se produjeron 1.112.462 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1939	1.850.348	1.651.056
1940	1.938.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
1947	2.079.116	1.849.703
*1948	2.234.058	2.015.113
*1948 Junio	155.983	167.284
Julio	195.013	175.073
Agosto	192.356	173.820
Septiembre	183.466	163.656
Octubre	184.346	166.066
Noviembre	184.804	168.543
Diciembre	181.611	165.766
*1949 Enero	169.533	154.639
Febrero	170.632	155.539
Marzo	185.432	169.237
Abril	168.290	151.702
Mayo	143.634	127.846
Junio	155.312	139.380

* Cifras provisionarias.

COBRE

Un nuevo pero relativamente pequeño descenso de 1.496 toneladas se advirtió en la producción de cobre en barras que en Junio llegó a 30.251 toneladas de fino; al mismo tiempo se observa una baja de 8.446 toneladas en comparación con igual mes del año pasado. Las exportaciones de cobre de la pequeña minería bajaron otra vez entre Mayo y Junio de 2.304 a 600 toneladas de fino.

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. concentr. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1939	326.399	6.545	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.000	2.666	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
1947	408.400	10.782	7.488	426.670
*1948	474.883	13.546	6.320	444.949
*1948 Junio	38.697	779	528	40.004
Julio	31.881	569	—	34.450
Agosto	36.851	603	104	37.557
Septiembre	34.607	1.652	119	36.288
Octubre	36.822	2.805	1.505	41.132
Noviembre	35.768	580	203	36.551
Diciembre	36.856	773	445	38.074
*1949 Enero	36.226	290	145	36.661
Febrero	32.441	655	153	33.249
Marzo	36.618	928	656	38.202
Abril	33.690	2.407	511	36.608
Mayo	31.747	2.049	255	34.051
Junio	30.251	593	7	30.851

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

La producción de cobre en barras que durante los seis primeros meses de 1948 alcanzó a 210.096 toneladas, bajó en el primer semestre del año que se comenta a 200.973 toneladas, esto es, en 9.123 toneladas de fino (4,3%). Durante los dos últimos meses del semestre que comentamos, se advirtieron sucesivos descensos en la producción, pero con menor intensidad de la que podía esperarse si se toma en cuenta la baja del precio del cobre en el mercado internacional y la anunciada reducción como consecuencia de dicha baja del treinta por ciento en la producción de los minerales de Chuquicamata y Potrerillos, que se observará en la estadística de los meses venideros.

HIERRO

La producción de minerales de hierro subió a 143.486 toneladas de fino en Junio y acusa aumentos de 31.697 y 18.124 toneladas con respecto al mes precedente y Junio del año pasado, respectivamente.

Durante el primer semestre del presente año la producción de minerales de hierro alcanzó un alto nivel de a 909.347 toneladas y fué superior en 194.168 toneladas de fino (27,1%) a la del mismo período del año pasado que llegó a 715.179 toneladas.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1939	1.625.622	994.881
1940	1.748.418	1.061.290
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	4.637	2.818
1944	18.413	11.075
1945	276.904	173.037
1946	1.177.052	737.690
1947	1.737.553	1.083.635
*1948	2.710.941	1.681.480
*1948 Junio	201.352	125.362
Julio	248.992	153.927
Agosto	262.850	163.150
Septiembre	237.512	145.999
Octubre	294.547	183.595
Noviembre	228.808	143.806
Diciembre	220.870	175.825
1949 Enero	289.880	181.673
Febrero	238.623	146.753
Marzo	247.243	151.708
Abril	287.929	173.938
Mayo	184.867	111.789
Junio	237.717	143.486

* Cifras provisionarias.

ORO Y PLATA

La producción de oro que bajó en 58 kilogramos, llegó en Junio a 389 kilogramos de fino, cifra también levemente inferior a la de igual mes de 1948.

Durante el semestre recién cumplido de este año la producción de oro alcanzó a 2.555 kilogramos de fino, en comparación con 2.383 kilogramos en igual período del año pasado, señalando un pequeño incremento de 172 kilogramos (7,2%).

Bajó nuevamente la producción de plata

PRODUCCION DE ORO
(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	3,404	5,463	2,380	10,247
1940	3,191	4,695	2,547	10,433
1941	2,832	2,324	3,050	8,206
1942	2,235	226	3,355	5,816
1943	1,392	330	3,682	5,404
1944	2,441	593	3,301	6,337
1945	3,061	1,065	1,484	5,610
1946	3,884	2,621	676	7,181
1947	2,683	1,976	593	5,252
* 1948	3,337	1,049	723	5,109
* 1948 Junio	260	85	59	404
Julio	303	1	58	362
Agosto	276	5	67	348
Septiembre	301	41	56	398
Octubre	319	437	62	818
Noviembre	342	4	54	400
Diciembre	298	7	66	371
* 1949 Enero	439	107	65	611
Febrero	231	37	55	289
Marzo	341	47	63	451
Abril	262	50	56	368
Mayo	240	169	38	447
Junio	328	9	52	389

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

en Junio a 2.879 kilogramos de fino, acusando un descenso de 187 kilogramos con respecto al mes precedente y un aumento de 952 kilogramos de fino en relación con igual mes de 1948.

La producción de plata bajó de 15.246 kilogramos durante el primer semestre de 1948, a 14.411 kilogramos en igual lapso del presente año, esto es, en 835 kilogramos de fino (5,5%).

PRODUCCION DE PLATA
(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	21,793	14,972	36,765
1940	27,693	19,160	46,853
1941	14,724	24,116	38,840
1942	3,304	24,888	28,192
1943	5,727	25,584	31,311
1944	7,551	23,445	30,996
1945	7,642	18,032	25,674
1946	2,498	14,837	17,335
1947	8,588	14,648	23,236
* 1948	10,612	16,198	26,810
* 1948 Junio	641	1,286	1,927
Julio	116	1,225	1,341
Agosto	205	1,479	1,684
Septiembre	928	1,187	2,115
Octubre	3,045	1,269	4,314
Noviembre	320	1,070	1,390
Diciembre	400	1,356	1,426
* 1949 Enero	331	1,321	1,652
Febrero	—	1,099	1,099
Marzo	304	1,309	1,613
Abril	2,996	1,106	4,102
Mayo	2,256	810	3,066
Junio	1,757	1,122	2,879

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

Los descensos que hemos anotado en la producción de las principales ramas de la

minería, determinaron entre Mayo y Junio una nueva baja de 5,4% en el índice general de la producción de la gran minería. En comparación con Junio del año pasado señala asimismo una disminución de 16,8%.

El índice general de la producción de la gran minería que durante los seis primeros meses del año en curso se mantuvo casi siempre por debajo de su nivel en el mismo lapso de 1948, acusa para el mencionado período un promedio de 116,2 que, en relación con el del semestre correspondiente del año pasado que fué de 124,2, señala un descenso de 6,4%.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948 *	1949 *
Enero	119,7	104,6	120,1	118,1	122,6
Febrero	113,1	89,7	113,0	114,6	108,2
Marzo	120,0	121,3	129,1	129,8	124,4
Abril	109,7	100,9	128,0	126,7	119,9
Mayo	126,6	114,5	123,8	126,0	114,2
Junio	124,0	76,2	116,7	129,8	108,0
Julio	113,1	124,5	115,9	118,9	—
Agosto	128,8	108,2	97,9	125,0	—
Septiembre	122,3	98,5	115,4	118,7	—
Octubre	96,5	107,5	115,9	135,8	—
Noviembre	117,1	92,9	116,0	120,2	—
Diciembre	126,0	114,6	121,0	124,8	—
Promedio	117,2	103,9	117,8	124,8	—

* Cifras provisionarias.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

La producción industrial, apreciada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, señala un aumento en los primeros meses del presente año con respecto a los mismos meses del año pasado. En efecto, el promedio del índice general de la producción industrial en los meses de Enero a Mayo (última cifra disponible) subió a 167,3, de 158,0 que había sido el promedio para los mismos meses de 1948, lo que nos indica un aumento de 5,9%.

El mencionado aumento de la producción industrial se debe a un incremento en casi todas las industrias que comprende el índice general; es así como únicamente acusaron declinaciones la producción de las industrias del vestuario, en 8,3%, y la producción de las industrias varias, en 4,8%. En los dos períodos que comparamos, el aumento más acentuado correspondió al de 20% experimentado en el índice parcial de la elaboración de azúcar. El índice parcial de las industrias químicas subió en 15,2% y, en 14,6% el de la producción de energía eléctrica. La producción de las industrias alimenticias señaló también un importante incremento de 12,6%. En 10,4% subió la edificación; su aumento se debe especialmente a la fuerte alza experimentada en el mes de Mayo.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gasosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Edificación	Industrias varias	Índice General
Prom. 1946.....	164,8	118,1	122,0	115,1	115,2	574,8	148,9	211,0	228,3	142,5	159,3
1947.....	183,4	122,3	130,6	117,5	111,8	437,7	151,6	231,6	127,1	148,1	158,9
1948.....	193,1	126,0	135,9	113,1	115,8	558,9	165,2	249,3	161,5	150,4	162,7
1948 Mayo.....	161,3	105,5	65,9	108,5	100,2	679,8	179,8	232,4	185,4	144,0	157,1
Junio.....	158,6	128,0	79,3	118,3	118,3	160,6	186,8	249,7	381,0	149,7	152,6
Julio.....	165,0	140,0	107,3	123,2	130,3	—	200,8	261,0	128,7	160,8	153,1
Agosto.....	190,0	146,0	108,7	120,1	98,3	—	200,6	263,6	173,1	154,2	157,6
Septiembre.....	178,8	134,6	155,6	121,2	136,5	171,1	175,5	274,0	139,3	150,0	160,3
Octubre.....	209,6	129,8	152,1	118,6	117,0	732,3	172,1	269,9	125,8	158,4	169,5
Noviembre.....	243,6	119,7	162,7	121,8	127,5	884,6	159,9	258,8	201,3	153,3	182,4
Diciembre.....	253,0	139,7	169,4	110,8	115,3	936,9	152,0	260,5	228,1	153,5	188,7
1949 Enero.....	184,4	138,1	170,3	67,6	118,4	968,3	136,6	263,5	125,0	121,3	155,6
Febrero.....	201,1	141,5	157,1	96,0	111,7	824,2	124,6	242,0	125,8	120,8	154,6
Marzo.....	254,4	141,9	149,2	116,4	131,3	881,4	154,2	272,6	130,6	152,1	178,7
Abril.....	231,4	132,5	113,8	101,5	121,2	727,6	161,0	269,9	129,9	150,2	168,4
Mayo.....	163,3	134,1	106,9	101,5	134,1	309,6	182,2	273,7	328,7	143,7	179,0

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El número de los obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación bajó en Junio a 987, de los cuales se contrataron 221 obreros, o sea, un 22,4% de los solicitantes. El promedio mensual de los inscritos durante los seis primeros meses del presente año fué de 964, cifra inferior al promedio del semestre correspondiente del año pasado que alcanzó a 1.121, y mucho menor también al mismo promedio de los seis primeros meses de 1947 que fué de 1.719.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1948 Junio.....	1.729	684	39,6%
Julio.....	1.261	204	16,2%
Agosto.....	1.390	678	48,8%
Septiembre.....	1.113	442	39,7%
Octubre.....	1.063	306	27,3%
Noviembre.....	914	325	35,6%
Diciembre.....	808	277	34,3%
1949 Enero.....	939	476	50,7%
Febrero.....	665	254	38,2%
Marzo.....	606	241	39,6%
Abril.....	668	299	44,8%
Mayo.....	1.830	1.096	59,9%
Junio.....	987	221	22,4%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país bajó en Junio a 1.382,4, pero en comparación

con igual mes del año pasado acusa un aumento de 21,3%. El promedio mensual de este índice para el primer semestre del año en curso fué de 1.339,7 y, en relación con el correspondiente al mismo lapso de 1948, señala un aumento de 18,2%. La intensidad de este aumento es relativamente pequeña si se le compara con el incremento de 24,1% que mostró el promedio del primer semestre de 1948 con respecto a igual promedio de 1947.

El monto de los jornales pagados en los meses de Enero a Junio, calculado a base de la cuota patronal ingresada a la Caja de Seguro Obligatorio, alcanzó a 5.728,1 millones de pesos, acusando un aumento de 953 millones (20%) sobre los meses correspondientes del año anterior. Entre los mismos semestres del año 1947 y 1948 este incremento fué de 23,9%.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Enero.....	412,2	406,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6	1.350,6
Febrero.....	422,3	476,6	372,6	688,5	841,6	1.044,6	1.213,8
Marzo.....	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	1.111,1	1.292,9
Abril.....	485,4	555,5	636,9	797,0	970,0	1.150,5	1.323,6
Mayo.....	467,2	544,7	563,1	790,4	977,8	1.227,4	1.475,6
Junio.....	482,1	531,7	635,9	775,3	960,9	1.139,8	1.382,4
Julio.....	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	1.087,2	—
Agosto.....	461,6	556,3	635,0	740,3	961,5	1.153,8	—
Septiembre.....	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	1.182,6	—
Octubre.....	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3	1.246,8	—
Noviembre.....	501,7	578,8	694,1	870,6	1.085,8	1.279,6	—
Diciembre.....	526,8	638,9	732,3	833,7	1.128,8	1.350,2	—
Prom. mens.....	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1	1.173,5	—

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

En Junio el índice general del costo de la vida en Santiago subió a 932,2 puntos, señalando con respecto al mes precedente un nue-

vo aumento de 1,1%, con motivo de un alza de 2,2% en el índice parcial de la alimentación, que se produjo especialmente a causa de los aumentos en los precios del pan, del café y de la yerba mate; todos los demás índices parciales permanecieron estacionarios. En

relación con el nivel del índice general en Junio del año pasado se observa un incremento de 21%.

El índice general del costo de la vida ha acusado constantes y sucesivos aumentos durante el primer semestre del presente año, que han sido de mayor intensidad que los registrados durante el mismo período del año pasado. En efecto, mientras de Diciembre de 1947 a Junio de 1948 el índice subió en 8,4%, entre Diciembre de 1948 y Junio del año en curso ha subido en 12,3%. El costo de la vida que subió notablemente en 1947, disminuyó bastante su intensidad de aumento en 1948 y así lo hicimos notar en su oportunidad, sin embargo este ritmo de aumento durante el primer semestre que comentamos se acrecentó nuevamente.

Con respecto al movimiento de los índices parciales, el que acusó un aumento de mayor consideración fué el de la habitación que, entre Diciembre del año pasado y Junio del presente año, subió en 32,4%. Entre estas mismas fechas, el índice parcial de combustible y luz se incrementó en 14,4%. Los índices parciales de la alimentación y del vestuario subieron en este lapso en 9,8 y 9,5%, respectivamente. Ninguna variación sufrió el índice parcial de los gastos varios que ha permanecido a un mismo nivel desde Diciembre del año pasado.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1939 Promedio	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943	437,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944	465,5	262,8	306,8	405,5	276,4	395,4
1945	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947	727,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1948	898,2	413,3	585,4	1.207,8	592,5	785,9
1948 Enero	879,9	425,2	598,6	1.141,6	590,7	770,4
Julio	911,3	425,2	640,0	1.141,6	590,7	788,3
Agosto	933,8	425,2	640,9	1.141,6	590,7	811,1
Septiembre	956,9	425,2	640,9	1.225,9	590,7	837,5
Octubre	953,7	425,2	640,9	1.332,8	590,7	856,3
Noviembre	946,7	425,2	606,4	1.336,5	590,7	830,9
Diciembre	932,2	425,2	583,0	1.336,5	653,5	830,4
1949 Enero	968,4	425,2	583,1	1.379,6	653,5	852,1
Febrero	971,6	425,2	586,1	1.399,8	653,5	857,9
Marzo	987,2	427,3	586,1	1.427,9	653,5	868,8
Abril	980,3	460,3	695,1	1.462,9	653,5	911,4
Mayo	1.001,0	561,1	773,1	1.462,9	653,5	922,2
Junio	1.023,3	563,1	773,4	1.462,9	653,5	932,2

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor que había permanecido estacionario en Mayo, señaló un aumento de 3% en Junio, que es el más intenso observado en el presente año y mayor también que todas las alzas mensuales sufridas en 1948; en relación con igual mes del año pasado acusa un aumento de 14,2%. Todos los índices parciales experimentaron incrementos en el mes de Junio, pero el de mayor importancia fué el del índice parcial de los productos mineros que subió

en 10,4% con motivo del mayor precio del salitre que restó influencia a un nuevo descenso en el precio del cobre. El aumento de los precios de la mayor parte de los productos que comprende el índice parcial de los productos agropecuarios, hizo subir este grupo en 4,2%. El índice parcial de los productos industriales nacionales y el de los productos importados subieron en 1,6 y 0,9%, respectivamente.

El aumento que han experimentado los precios al por mayor durante el primer semestre del presente año ha sido, según el índice respectivo, menos acentuado que el que se registró en igual período del año pasado; así, el índice general subió entre Diciembre de 1947 y Junio de 1948 en 10%, mientras que entre Diciembre de 1948 y Junio de 1949 se incrementó solamente en 7,7%. Es conveniente agregar que entre los mismos meses de 1946 y 1947 el índice general de los precios al por mayor subió en 14,8%, de donde se desprende que la intensidad de aumento ha disminuido notablemente.

De entre todos los aumentos sufridos por los índices parciales entre Diciembre de 1948 y Junio del año en curso, figuran como los de mayor intensidad el de 11,3% correspondiente al índice parcial de los productos industriales nacionales y el de 10,8% perteneciente al índice parcial de los productos agropecuarios. En el mismo período subió en 4,7% el índice parcial de los productos mineros y en 2,9% el índice parcial de los productos importados.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. Agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1939 Promedio	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943	789,1	295,6	703,3	1.637,7	811,8
1944	859,9	326,5	792,4	1.534,1	838,1
1945	945,3	341,0	910,6	1.527,6	892,1
1946	1.120,8	366,8	819,9	1.747,9	1.030,0
1947	1.539,4	537,0	1.358,6	2.088,9	1.328,4
1948	1.764,7	666,4	1.683,2	2.449,1	1.580,7
1948 Enero	1.768,7	661,2	1.704,2	2.398,8	1.575,9
Julio	1.788,4	664,2	1.734,8	2.401,1	1.589,6
Agosto	1.799,7	679,4	1.744,0	2.537,5	1.615,3
Septiembre	1.808,0	681,4	1.746,8	2.638,8	1.654,3
Octubre	1.828,5	682,0	1.750,3	2.666,4	1.666,2
Noviembre	1.838,4	682,2	1.754,6	2.666,3	1.674,5
Diciembre	1.835,7	682,2	1.767,5	2.672,7	1.671,4
1949 Enero	1.818,3	688,4	1.889,9	2.704,8	1.713,7
Febrero	1.836,7	688,4	1.893,2	2.717,1	1.721,7
Marzo	1.869,2	697,4	1.896,5	2.725,4	1.734,6
Abril	1.907,6	687,5	1.918,5	2.734,6	1.748,8
Mayo	1.941,2	647,4	1.936,4	2.725,9	1.748,2
Junio	2.023,2	714,6	1.971,1	2.751,2	1.800,2

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y los metales preciosos) llegó en Junio a 308,4 millones de pesos oro, cifra superior en 55,7 millones a la del mes precedente y en 29,8 millones de pesos oro a la del mismo mes del año pasado. El aumen-

to obedeció casi exclusivamente al fuerte incremento de 54,7 millones experimentado en el valor de las exportaciones, que este mes alcanzó su más alto nivel en un período de veintetres años.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO ESTADÍSTICO BAL. COM.
1939	660,4	410,3	250,1
1940	679,5	505,0	174,5
1941	767,9	524,8	243,1
1942	862,8	621,6	241,2
1943	861,2	656,3	204,9
1944	944,0	698,7	245,3
1945	992,9	757,2	235,7
1946	1.049,3	953,4	95,9
1947	1.351,8	1.287,6	64,2
*1948	1.596,1	1.300,7	295,4
*1948 Junio	151,7	126,9	139,3
Julio	96,3	116,0	109,5
Agosto	98,5	118,6	89,4
Septiembre	100,6	117,3	162,5
Octubre	158,1	134,3	188,1
Noviembre	163,1	109,5	242,3
Diciembre	158,4	105,4	295,4
*1949 Enero	122,0	104,3	17,7
Febrero	80,9	107,3	8,7
Marzo	160,8	128,2	16,6
Abril	130,8	116,9	30,5
Mayo	138,6	114,1	13,0
Junio	193,3	115,1	133,2

* Cifras provisionales.

En el curso del primer semestre del presente año, el valor acumulado de las exportaciones alcanzó a 826,4 millones de pesos oro, señalando un nuevo aumento de 85,4 millones (11,5%) en comparación con el de igual período del año pasado. El valor acumulado de las importaciones subió también y en mayor proporción al pasar de 601,8 millones de pesos oro a que llegó durante los seis primeros meses de 1948, a 693,2 millones durante el mismo lapso del año en curso, lo que representa un incremento de 91,4 millones de pesos (15,2%).

El saldo estadístico de la balanza comercial que a fines del primer semestre del año en curso aparece con 133,2 millones de pesos oro, es sólo levemente inferior al saldo con que aparecía al término de Junio del año pasado.

Con respecto al valor de las EXPORTACIONES de los diferentes grupos de productos en el primer semestre, se advierte que corresponden nuevamente el aumento de mayor consideración al valor de las exportaciones de los productos de la minería que totalizaron 675,4 millones de pesos oro, acusando un aumento de 91,8 millones (15,7%) con respecto al primer semestre del año pasado, incremento éste, de mayor intensidad que el que señaló el mismo período de 1948 en comparación con 1947. Las exportaciones de la agricultura y la ganadería que se incrementaron entre los seis primeros meses del año 1948 en comparación con los de 1947, bajaron en cambio entre el primer semestre de 1948 y el mismo lapso del año en curso, en 9,7 y 1,9 millones de pesos oro, esto es, en 12,9 y 5,4%, respectivamente. Entre estos mismos períodos, las exportaciones de productos de las industrias

metalúrgicas subieron en 8,3 millones (28,2%) después del fuerte descenso sufrido en 1948. Una considerable baja de 11,7 millones de pesos oro (52,5%) se observa en el valor de las exportaciones de las industrias alimenticias. Una reacción bastante favorable experimentaron las exportaciones de bebidas y licores, cuyo valor superó en 4,4 millones (220%) al del primer semestre del año pasado. Las demás variaciones son de menor importancia y pueden observarse en el cuadro que para este objeto insertamos.

IMPORTACION Y EXPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)
(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

GRUPOS	EXPORTACION			IMPORTACION		
	Ier. Sem.	Ier. Sem.	Ier. Sem.	Ier. Sem.	Ier. Sem.	Ier. Sem.
	1947	1948	1949	1947	1948	1949
Prod. de la minería	507,2	583,6	675,4	39,3	55,4	51,8
Prod. de aguas y bosques	11,0	7,1	9,7	2,9	4,3	5,1
Prod. de la ganadería	21,8	14,9	33,0	45,6	41,9	21,3
Prod. de la agricultura	41,4	25,5	65,4	45,5	54,8	57,9
Indust. alimenticia	12,4	22,3	10,6	23,0	56,0	54,8
Bebidas y licores	5,8	2,0	6,4	1,3	0,7	0,4
Tabacos manufacturados				0,1	0,1	0,1
Industrias textiles	3,6	2,3	1,0	67,7	66,3	49,4
Industrias químicas	8,3	5,6	5,3	57,6	79,4	69,1
Industrias metalúrgicas	10,4	2,9	11,7	45,9	60,5	94,1
Man. de hierro p. ind.	3,4	1,1	0,4	67,1	95,3	161,3
Man. de hierro p. tranq.	0,6	0,1	0,1	66,9	54,8	57,9
Manufacturas diversas	8,8	4,0	8,1	43,4	36,1	44,8
TOTALES	632,4	741,0	826,4	584,5	601,8	693,2

En relación con el valor de las IMPORTACIONES en los seis primeros meses del año en curso, se ha podido advertir que nuevamente las importaciones de maquinarias, útiles y herramientas para las industrias ocupan el lugar más destacado, pues el valor de éstas representa el 23,3% del total importado, en comparación con el 15,8% que representaba en el mismo período de 1948. El monto de 161,3 millones de pesos oro a que llegaron las mencionadas importaciones en el primer semestre del presente año, acusa un aumento de 66 millones (69,3%) con respecto a igual lapso del año pasado. Las importaciones de productos de las industrias químicas que han señalado constantes aumentos, subieron nuevamente entre estos dos períodos en 19,9 millones de pesos oro (25,1%). El valor de lo importado en productos de las industrias metalúrgicas alcanzó un alto nivel en el mes que comentamos y acusa, en relación con el semestre correspondiente de 1948, un aumento de 33,6 millones (55,5%). Un incremento de poca importancia se advierte en las importaciones de productos agrícolas, y en cambio se observa una fuerte disminución de 20,6 millones de pesos oro (49,2%) en el valor de lo importado en productos de la ganadería. En general, puede decirse que las importaciones muestran una leve tendencia a desviarse principalmente a productos industriales, manufacturados y maquinarias, en desmedro de las importaciones de productos agropecuarios y naturales.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Subió nuevamente en Julio el precio del TRIGO en el mercado de Chicago, especialmente en la segunda quincena de este mes.

El aumento en los precios de este cereal en los dos últimos meses ha tonificado un poco la situación de los vendedores; sin embargo, la existencia y la oferta de este cereal continúan siendo excesivas, hasta el punto que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha declarado que la limitación de las siembras será también aplicada al trigo el año próximo, al mismo tiempo que ha anunciado la supresión de todas las restricciones a la exportación del trigo.

		TRIGO	
		Chicago	Buenos Aires
		Dólares amer. por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
30 de Julio de 1948	2,36 1/2	s/c.
30 de Junio de 1949	1,95 1/2	s/c.
13 de Julio de 1949	1,97 1/2	s/c.
29 de Julio de 1949	2,04 1/2	s/c.

El MERCADO INTERNO del TRIGO se desarrolló en un ambiente de transacciones reducidas en Julio, como consecuencia del buen abastecimiento de la molinería. El grueso de la existencia de este cereal está en manos del Instituto de Economía Agrícola y las escasas transacciones de trigo libre se efectuaron este mes al precio oficial de \$ 406 los 100 kilogramos de trigo blanco de centro, sin sacco, base Nuñoa.

Los precios de la AVENA y de la CEBADA subieron en Julio con motivo de un incremento en la demanda de estos cereales que se hizo sentir especialmente a fines del mes.

CHACARERIA

En Julio el mercado de los productos de la chacarería se mostró bastante activo, y pudo observarse en este mes un aumento en los precios de la mayor parte de estos productos.

Un sostenido interés por transar en MAIZ hizo que sus precios subieran ininterrumpidamente en Julio. Casi todas las variedades de FREJOLES, tanto de exportación como de consumo interno, experimentaron un alza en sus precios, a excepción de los coscorrones y red kidney que, después de haber señalado un aumento en la primera quincena, bajaron a fines de mes. También se incrementó el precio de las LENTEJAS durante Julio a causa del marcado interés de compra que mostraron los exportadores; las existencias de este producto son más bien reducidas, lo cual contribuyó a la tendencia al alza de sus precios. Aun cuando se realizaron pocas transacciones en GARBANZOS en este mes, ellas se hicieron a precios bastante más altos que las del mes

precedente. Especialmente notoria fué el alza de los garbanzos de tamaño grande. Aumentaron considerablemente en Julio las transacciones en ARVEJAS y PAPAS; los precios a que se transaron estos productos fueron superiores a los que se pagaron en Junio.

ESTADISTICA DE PRECIOS

El cuadro inserto a continuación contiene las estadísticas referentes a los precios de algunos productos agrícolas del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL PAIS
(En pesos)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	(1) 1948	1949		
		Julio 31	Junio 25	Julio 16	Julio 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente. ...	100 Kg a. sacco Nuñoa	*375,20	*401,-	*406,-	*406,-
Avena					
Rubia revueta. ...	100 Kg c. sacco, b. Talcahuano	329,-	239,-	251,-	253,-
Stormking 1.ª. ...	100 Kg c. sacco en Tal.	347,-	289,-	306,-	311,-
Cebada					
Del país, tipo exportación ...	100 Kg c. sacco en pt.	346,-	291,-	312,-	347,-
Chevalier ...	" " "	388,-	374,-	376,-	409,-
Maiz					
Amarillo.	100 Kg c. sacco,odega Santiago	306,-	343,-	346,-	369,-
Prejoles					
Coscorrones ...	100 Kg c. sacco, pt.	823,-	750,-	762,-	722,-
Triquetos.	" " "	763,-	650,-	659,-	663,-
Red Kidney.	" " "	958,-	783,-	786,-	766,-
Red Mexican.	" " "	873,-	713,-	724,-	723,-
Araucanos reg.	" " "	535,-	418,-	419,-	435,-
Frutillas.	" " "	550,-	452,-	452,-	527,-
Aros.	" " "	799,-	651,-	669,-	671,-
Bayos reg.	" " "	532,-	435,-	435,-	455,-
Burritos claros	" " "	716,-	715,-	717,-	719,-
Aros					
Nac. c. cáscara	100 Kg c. sacco Ala.	358,-	383,-	383,-	383,-
Lentejas					
Lentej. 6 mm.	100 Kg c. sacco, pt.	669,-	758,-	769,-	789,-
Garbanzos					
Grandes.	100 Kg c. sacco, pt.	872,-	802,-	858,-	857,-
Regulares.	" " "	705,-	620,-	638,-	638,-
Arvejas					
Petit pois, verdes.	100 Kg c. sacco, pt.	442,-	461,-	461,-	468,-
Blancas +Grano de oro.	" " "	493,-	507,-	503,-	520,-
Papas					
Amarillas 1.ª clase.	100 Kg c. sacco b. Stgo.	181,-	198,-	204,-	211,-

* Precio oficial. (1) Los precios correspondientes a 1948 han sido rectificadas.

B. VINOS

Tal como lo insinuamos en nuestro Boletín anterior, el mercado de los vinos se mostró en Julio menos activo que en el mes precedente y, en general, bajó el precio de todos los tipos, como consecuencia de haberse realizado ya el grueso de las transacciones con las casas mayoristas.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1948		1949*	
	Julio 31	Junio 30	Julio 14	Julio 28
San Javier				
Burdos	2,00	4,40	4,15	4,15
Semillón	3,30	5,60	5,50	5,60
Pais	2,45	4,25	4,10	4,10
Talca				
Burdos	3,30	4,60	4,25	4,25
Semillón	3,50	5,75	5,50	5,60
Lontué				
Burdos	3,125	4,60	4,15	4,15
Semillón	3,50	5,85	5,50	5,60
Sauvignon	3,50	5,85	5,60	5,65
Santiago				
Burdos	3,85	5,10	4,85	4,85
Semillón	3,95	6,00	6,00	6,00

* Precios de la cosecha de 1949.

C. GANADERIA

Después del incremento observado en Mayo, disminuyeron notablemente en Junio las transacciones de ganado vacuno, porcino y lanar. En relación con el precio de los vacunos se advierte un alza en los buyes de setecientos kilogramos y en los novillos de quinientos kilogramos, pero bajó el precio de las vacas de cuatrocientos cincuenta kilogramos.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes		
	700 kg	Novillos 500 kg	Vacas 450 kg
1948			
Junio	6,00	9,41	8,50
Julio	9,44	9,83	8,99
* Agosto	10,25	10,81	9,89
Septiembre	11,35	11,32	10,10
Octubre	10,54	11,22	10,12
Noviembre	10,22	11,25	9,88
Diciembre	9,66	11,35	9,53
1949			
Enero	10,98	12,09	10,86
Febrero	11,03	11,73	10,87
Marzo	11,13	11,87	10,58
Abril	11,19	11,93	10,70
Mayo	11,16	11,84	10,87
Junio	11,40	12,09	10,69

* Cifras calculadas a base de precios en ferias de provincias.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1939	123.606	202.082	175.938	536.939	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	209.209	170.932	614.753	164.353
1942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947	118.462	175.997	170.403	520.251	139.210
1948	115.694	154.575	182.017	543.031	150.975
1948					
Junio	8.099	12.432	14.944	38.263	18.455
Julio	8.984	10.447	13.443	33.097	21.022
Agosto	8.555	7.124	9.845	36.694	16.282
Septiembre	7.044	8.180	8.862	49.111	12.428
Octubre	7.943	15.049	14.427	61.393	8.495
Noviembre	8.082	16.541	17.410	54.086	7.253
Diciembre	8.874	12.337	15.375	74.235	8.066
1949					
Enero	12.310	14.465	20.924	53.889	7.233
Febrero	9.277	11.468	17.051	34.665	5.901
Marzo	13.305	16.100	19.825	47.462	11.542
Abril	11.654	15.297	18.276	42.589	13.324
Mayo	11.818	15.856	20.483	30.612	18.074
Junio	9.737	12.619	16.576	21.540	18.612

D. LANA

El precio de la lana en el mercado interno señaló en Julio el segundo descenso sufrido este año; el precio medio de los cien kilogramos de lana enfardada y puesta en estación, bajó este mes a \$ 2.460, en comparación con \$ 2.500 en el mes anterior. En Julio del año pasado su precio medio fué de \$ 2.200.

PRECIOS DE LA LANA

(Pesos por 100 kilogramos)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país enfardada, puesta en estaciones
1939	Promedio 608
1940 785
1941 1.025
1942 1.080
1943 1.041
1944 1.083
1945 1.309
1946 1.425
1947 1.633
1948 2.162
1948	
Julio 2.200
Agosto 2.200
Septiembre 2.390
Octubre 2.275
Noviembre 2.112
Diciembre 2.127
1949	
Enero 2.275
Febrero 2.403
Marzo 2.605
Abril 2.631
Mayo 2.500
Junio 2.500
Julio 2.460

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

No ha sufrido modificaciones durante Julio la lista de tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito. En el cuadro siguiente se exponen dichas tasas, con

indicación de la fecha en que ha empezado a regir cada una.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Depósitos al público (12 Junio 1935)	6 %
Préstamos a no más de 90 días, garantizados con conocimientos de embarque (12 Enero 1949)	6 %
Redescuentos a bancos accionistas (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días (20 Junio 1945)	4 1/2 %

Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero. Art. 3.º, Ley 6.237 (7 Septiembre 1938)	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1942)	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (26 Marzo 1947)	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939)	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares a no más de 90 días, en que interviene la Caja de Crédito Minero (29 Octubre 1947)	2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda. Ley 5.069 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Decreto Ley 182 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4.531 (26 Junio 1940)	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 3.307 (16 Abril 1943)	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8.787 (22 Septiembre 1948)	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta. Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237 (12 Julio 1944)	4 %
Préstamos al Fisco hasta \$ 110.000.000. Ley 8.508 (18 Octubre 1946)	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio 1934)	3 %
Préstamos al Fisco. Leyes 5.296, 6.237 y 6.134 (12 Julio 1944)	1, 0 1/2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización. Ley 7.144 (5 Enero 1942)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ley 7.140 (24 Diciembre 1941)	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores. Leyes 6.382 y 6.824 (12 Julio 1944)	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola. Ley 6.421 (2 Noviembre 1939)	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero. Ley 7.082 (4 Octubre 1941)	2 1/2 %
Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales. Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1934)	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Ley 7.200 (22 Abril 1943)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario. Art. 55. Ley 7.123 (31 Octubre 1941)	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario. Ley 8.143. (11 Agosto 1945)	1 %
Pagarés de Tesorería. Art. 9.º. Ley 8.911 (31 Octubre 1947)	1 1/2 %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central se había mantenido desde los últimos días de Mayo en 2.300 pesos. A principios de Julio bajó a 2.215 pesos, pero posteriormente ha reaccionado a 2.400 pesos, quedando en esta cotización al terminar el mes.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

A fines de Julio el total de las COLOCACIONES del Banco Central quedó en un monto de 4.207 millones de pesos, suma inferior en 84 millones a la registrada al terminar el mes anterior.

Dicha disminución fué motivada por una

baja habida en los redescuentos a bancos comerciales, de 120 millones de pesos, que los redujo a 1.315 millones. En cambio, hubo aumentos en las operaciones con la Caja de Crédito Agrario, que subieron de 187 a 200 millones, y en las con el Instituto de Crédito Industrial, que subieron de 105 a 117 millones. Además, se efectuó una operación con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, por 9 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Colocaciones en moneda corriente

	(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Infanta. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1946 Julio	30	465	302	693	236	206	1.902
1947	29	1.170	353	988	370	217	3.098
1948	31	1.274	787	780	377	183	3.401
1949 Junio	7	1.334	1.267	730	392	420	4.143
	14	1.332	1.293	730	395	423	3.973
	21	1.218	1.297	730	392	424	4.061
	30	1.435	1.318	726	397	415	4.291
Julio	5	1.519	1.300	726	395	423	4.361
	12	1.458	1.294	726	389	422	3.989
	19	1.107	1.299	726	394	414	3.940
	26	1.261	1.311	726	416	424	4.138
	30	1.315	1.320	726	422	424	4.207

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés con el público y descuentos a cooperativas agrícolas. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos a Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

Todos los rubros de INVERSIONES del Banco Central se mantuvieron sin variaciones durante Julio, acusando un total de 1.399 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Inversiones

	(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pasarén Corfo. (4)	Debeturas (5)	TOTAL
1946 Julio	30	327	368	—	—	—	695
1947	29	386	364	—	306	—	1.056
1948	31	380	360	80	143	359	1.322
1949 Junio	7	368	356	134	246	353	1.457
	14	368	356	77	246	353	1.400
	21	368	356	76	246	353	1.399
	30	368	356	76	246	353	1.399
Julio	5	368	356	76	246	353	1.399
	12	368	356	76	246	353	1.399
	19	368	356	76	246	353	1.399
	26	368	356	76	246	353	1.399
	30	368	356	76	246	353	1.399

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario) (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés exigidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y Pagarés adquiridos según Ley 7.747 (Cía. de Acero del Pacífico). (5) Debeture de los FF.CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debetures de la Cía. de Acero del Pacífico (Ley 7.747).

Lo emitido por OPERACIONES DE CAMBIO subió en 56 millones de pesos, es decir, a 1.437 millones, debido a compras de dólares al tipo de 19,37 pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Saldos compras a:			Fondo de Conversión y Aporte al Fdo. Monet. (3)	Suma	Venta de cambios comprados al Fdo. Monet. B	TOTAL I.L. QUILDO	A-B
	\$ 19,37 por US \$ (1)	\$ 31 por US \$ (2)	base cambiario					
1946 Julio 30	12	1.300	—	153	1.465	—	1.465	
1947 * 29	8	193	—	430	631	—	631	
1948 * 31	64	152	—	1.271	1.487	273	1.214	
1949 Junio 7	136	312	5	2.281	2.734	273	1.461	
* 14	78	301	3	2.281	1.663	273	1.390	
* 21	97	299	2	2.281	1.679	273	1.406	
* 30	64	296	3	2.291	1.654	273	1.381	
Julio 5	123	290	13	2.291	1.717	273	1.444	
* 12	116	289	15	2.291	1.711	273	1.438	
* 19	96	280	15	2.291	1.690	273	1.417	
* 26	120	290	10	2.291	1.711	273	1.438	
* 30	134	293	2	2.291	1.710	273	1.437	

(1) Leyes 5.107 y 7.144 y Decreto-Ley 646. Decreto de Hacienda 2.821 de 1942. (2) Leyes 7.200, 8.390 y 8.406. Decreto de Hacienda 2.822, de 1942. (3) El Fondo de Conversión estuvo contabilizado hasta el 11 de Noviembre de 1947 a base de \$ 4.85461 por dólar. Posteriormente (al revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35; a fines de Junio de 1948 ha sido modificado a US\$ 8.818.013,93 (\$ 273.358.431,98).

BILLETES EN CIRCULACION Y DEPOSITOS EN MONEDA CORRIENTE

El total de las OBLIGACIONES en moneda corriente del Banco Central, que al 30 de Junio había quedado en 6.748 millones de pesos, disminuyó a mediados de Julio a 6.438 millones, pero a fines del mes reaccionó subiendo a un monto de 6.706 millones. Por lo tanto, en el curso de Julio ha experimentado

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

(Millones de pesos)

	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION							COMPOSICION			DISTRIBUCION		
	Con instituciones bancarias	Con Fisco	Con entidades oficiales	Con el público y otros	Operaciones de cambio	OTROS RUBROS	TOTAL DE LA EMISION (6-7)	Billetes	Moneda divisionaria	Depositos	En bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En poder del público (8-12)	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	13	
1945 Dic.	447 12,5	1.235 34,6	408 11,4	201 5,6	1.468 41,2	3.759 105,2	- 186 - 5,2	3.573	2.892 80,9	67 1,9	614 17,2	691 19,3	2.882 80,7
1946 Junio	337 8,7	1.268 32,0	412 10,6	481 12,4	1.549 39,9	4.047 104,3	- 166 - 4,3	3.881	3.065 79,0	73 1,9	743 19,1	889 22,9	2.992 77,3
Dic.	1.022 23,7	1.576 36,5	561 13,0	214 5,0	1.127 28,2	4.300 104,3	- 186 - 4,3	4.114	3.565 82,5	77 1,8	672 15,6	923 21,4	3.391 78,0
1947 Junio	968 20,9	1.982 42,9	853 18,5	363 7,9	626 13,5	4.792 103,7	- 169 - 3,7	4.623	3.760 81,3	87 1,8	781 16,9	986 21,3	3.637 78,7
Dic.	1.249 24,3	2.379 46,2	1.075 18,9	742 6,0	379 7,4	5.321 103,4	- 174 - 3,9	5.147	4.067 78,0	84 1,6	996 19,4	1.097 21,3	4.050 78,7
1949 Enero	1.782 28,8	2.327 37,6	1.266 20,5	597 9,7	424 6,8	6.396 101,2	- 219 - 3,4	6.174	4.654 75,3	95 1,5	1.433 23,2	1.633 26,7	4.531 73,3
Febrero	1.584 26,0	2.326 38,2	1.288 21,4	681 10,5	484 7,8	6.333 101,8	- 232 - 3,8	6.091	4.851 79,6	96 1,6	1.547 18,8	1.547 25,4	4.344 74,6
Marzo	1.453 22,9	2.323 35,8	1.437 22,7	925 14,3	559 8,6	6.697 103,2	- 210 - 3,2	6.487	4.952 76,3	119 1,8	1.439 22,9	1.845 28,4	4.942 76,2
Abril	1.413 21,5	2.288 34,7	1.383 21,0	1.124 17,1	627 9,5	6.835 103,8	- 252 - 3,8	6.583	5.199 77,6	98 1,5	1.376 20,9	1.756 26,7	4.827 73,3
Mayo	1.543 22,7	2.287 35,8	1.409 21,7	1.107 17,2	627 9,2	6.855 103,9	- 252 - 3,7	6.603	5.129 75,3	109 1,5	1.577 23,2	2.057 30,2	4.749 69,8
Junio	1.511 22,1	2.283 33,7	1.411 20,6	1.318 19,0	548 7,9	6.801 101,2	- 221 - 3,2	6.580	5.163 75,4	102 1,5	1.585 23,1	2.068 31,2	4.842 70,7
Julio	1.391 20,4	2.282 33,5	1.348 21,2	1.370 19,4	494 7,2	6.044 101,4	- 233 - 3,4	5.811	5.130 75,3	103 1,5	1.570 23,2	2.014 29,6	4.795 70,4

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total de la emisión» (Col. 8). En el Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948, se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Redescuentos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones del Banco Central en «Pagars de Tesorería» (Ley 8.918) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947; \$ 833 millones). Col. 3.—Créditos e inversiones en organizaciones, Corporación de Fomento y Compañía de Acero del Pacífico. Col. 4.—Descuentos y préstamos al público; créditos a la industria del salitre y a las cooperativas de consumo. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva. Col. 6.—Capital y Reservas, Utilidades, Canjes, Operaciones Pendientes, etc.

una baja de 42 millones de pesos, que se debe muy especialmente al menor volumen de redescuentos.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	DEPOSITOS					BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortización	Varios (1)			
1946 Julio 30	552	199	36	101	3.014	3.812	
1947 * 29	607	60	17	154	3.670	4.503	
1948 * 31	992	122	44	143	4.322	5.623	
1949 Junio 7	1.385	85	24	104	5.999	6.697	
* 14	1.293	58	11	85	4.956	6.403	
* 21	1.375	63	24	91	4.939	6.492	
* 30	1.354	37	80	114	5.163	6.748	
Julio 5	1.365	137	72	130	5.170	6.874	
* 12	1.322	30	46	86	5.012	6.499	
* 19	1.418	27	29	77	4.887	6.438	
* 26	1.446	43	14	103	5.066	6.672	
* 30	1.419	41	38	78	5.130	6.706	

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

ESTADISTICAS DEL CIRCULANTE

Según la estadística del CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL, en la cual se considera también la moneda divisionaria, el total de éste disminuyó durante Julio en 41 millones de pesos, bajando a un monto de 6.809 millones. Según se ha explicado en los capítulos anteriores y como lo demuestra la primera columna del cuadro respectivo, la causa determinante de esta disminución fué el descenso de los redescuentos a bancos comerciales.

Los datos de Junio del TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE acusan para el mes un aumento de 585 millones de pesos, que lo elevó a un volumen de 17.785 millones. Este aumento se produjo especialmente en el «Dinero giral», que subió en 514 millones, alcanzando a 13.179 millones, mientras que los «Billetes y monedas en libre circulación» aumentaron sólo en 71 millones, subiendo a 4.606 millones.

años han sido los siguientes: 19,2%, 16,4%, 11,9% y 10,6%. Mientras tanto, los «Billetes y monedas en libre circulación» han revelado una tasa de crecimiento muy constante. En los seis primeros meses de 1946 fué de sólo 4,4%, pero en iguales periodos de 1947 y de 1948 se mantuvo en 6,9%, bajando levemente a 6,7% en 1949.

Respecto al incremento que ha experimen-

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (Millones de pesos)

	GENERACION DEL DINERO GIRAL										TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)	
	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Com. y C. Nac. Ahorros								Total generado por movimiento de cuentas bancarias 9(4-8)	Generado por depósitos en dinero efectivo				
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo					En Bcos. comerciales y C. Nac. Ahorros 10				En Banco Central 11
	Colocaciones 1	Inversiones 2	Canjes 3	Suma 4	Depósitos que no son en C. Cie. ni vista 5	Capital y Reservas 6	Otras cuentas 7	Suma 8	12					
1945 Dic.....	7.371	1.572	301	9.244	3.018	1.231	85	4.334	4.910 91	246 3	190 2	5.346 66	2.682 34	8.028
1946 Junio....	8.426	1.647	431	10.304	3.437	1.201	235	4.873	5.631 97	550 6	192 2	6.373 69	2.801 27	9.174
Dic.....	9.358	1.857	504	11.719	3.243	1.550	191	4.984	6.735 97	101 1	202 2	6.835 68	3.170 32	10.003
1947 Junio....	10.466	1.876	463	12.805	3.309	1.586	186	5.081	7.724 68	14 1	221 2	7.959 70	3.389 30	11.348
Dic.....	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951 69	100 1	350 2	9.201 71	3.677 29	12.878
1948 Dicie....	14.587	2.016	840	17.443	3.582	2.028	91	5.701	11.742 72	45 1	221 2	11.918 73	4.316 27	16.234
1949 Enero....	14.696	2.464	635	17.795	3.640	2.513	4	6.157	11.638 72	23 0	316 2	11.931 74	4.191 26	16.122
Febrero....	14.696	2.536	655	17.797	3.891	2.588	—	6.112	11.683 72	43 0	156 1	11.866 73	4.374 26	16.260
Marzo....	14.583	2.617	742	18.242	4.015	2.666	—	6.658	11.584 69	593 1	185 1	12.362 74	4.419 26	16.781
Abril....	14.992	2.632	584	18.208	4.065	2.673	50	6.788	11.420 68	549 3	149 1	12.118 72	4.680 28	16.798
Mayo....	15.394	2.643	781	18.728	4.141	2.674	89	6.904	11.824 69	648 1	193 1	12.665 74	4.535 29	17.200
Junio....	15.845	2.631	923	19.399	4.295	2.683	138	7.026	12.373 70	375 1	231 1	13.179 74	4.606 26	17.785

* Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el Boletín N.º 250 se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos comerciales y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Se com-putan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento. Col. 3.—Son cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» y las «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios», tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel monto que no tiene su origen en los créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicionales. Col. 7.—«Depósitos en el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros». Col. 11.—«Depósitos en el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros. Por lo tanto, esta columna indica las existencias de billetes y monedas en poder del Fisco, de las entidades oficiales, de las empresas comerciales industriales y, en general, en manos del público.

En el curso del primer semestre del presente año, la intensidad con que ha aumentado el «Total del Dinero Circulante» ha sido algo menor que en iguales periodos de los cuatro años anteriores. Así, los respectivos porcentajes de aumento en los seis primeros meses de 1946, 1947, 1948 y 1949, han disminuído de 14,3%, a 13,4%, a 10,4% y a 9,5%. Estos porcentajes equivalen a aumentos de 1.146 millones, 1.343 millones, 1.345 y 1.551 millones de pesos, respectivamente. Si se estudian los últimos diez años, el porcentaje más alto se registra en el primer semestre de 1943, con un 20% (920 millones) y, el más bajo en 1941, con sólo 6% (191 millones).

Esta declinación que acusa el tren de crecimiento del «Total del Dinero Circulante» en los citados periodos, es un reflejo de la menor intensidad con que se ha desarrollado el «Dinero giral». Los porcentajes de incremento que éste ha mostrado en cada uno de los primeros semestres de los últimos cuatro

tado el «Dinero giral» en los últimos seis meses, de 1.261 millones de pesos, es interesante observar que una mitad de esa suma proviene de depósitos en «Dinero efectivo» (billetes, monedas y cheques contra el Banco Central), proporción muy elevada si se le compara con las registradas en otros periodos de los últimos años. Por ejemplo, en los seis primeros meses de 1948, de un aumento del dinero giral de 1.090 millones de pesos, sólo 235 millones correspondieron a abonos del público en dinero efectivo; en igual periodo de 1947, fueron 135 millones en un aumento total de 1.124 millones; y, en 1946, 306 millones en 1.027 millones. El resto de los aumentos citados se genera en el desarrollo mismo de las operaciones bancarias, especialmente en la expansión de los créditos de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros (véase el cuadro «Total del Dinero circulante»).

Al hacer referencia al mayor ingreso de dinero efectivo a las cajas bancarias, es de ob-

servar que últimamente las emisiones del Banco Central originadas en operaciones directas con el público e instituciones no bancarias, han sido mayores que de ordinario. Así lo demuestran las cifras siguientes: Durante el primer semestre del presente año las emisiones de esta procedencia aumentaron en 1.004 millones de pesos, entre tanto las instituciones bancarias pudieron reducir sus obligaciones para con el Banco Central en 251 millones, de modo que el aumento neto de la emisión de este Banco fué de 753 millones. Ahora bien, en los mismos semestres de 1948 y de 1947, aquellas emisiones habían aumentado en sólo 506 y 363 millones de pesos, respectivamente, y también las obligaciones bancarias habían sido disminuidas, pero en sólo 30 y 54 millones, lo que significó aumentos netos de la emisión de 476 y 309 millones.

La mayor afluencia de dinero a las cajas bancarias queda confirmada también mediante el cálculo de la distribución del circulante emitido por el Banco Central. Al 31 de Diciembre de 1948, la parte de esta emisión que se hallaba en las cajas bancarias sumaba 1.097 millones de pesos, lo que equivalía a un 21,3% del total; el resto, o sea, 4.050 millones (78,7%) estaba en poder del público. Últimamente, el 30 de Junio, las existencias en los bancos casi se han duplicado, subiendo a 2.008 millones, vale decir, a un 29,3% del total de las emisiones del Banco Central, mientras que la parte en poder del público sólo subió a 4.842 millones (70,7%).

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

Durante el mes de Junio los FONDOS DISPONIBLES en moneda corriente de los bancos comerciales disminuyeron en 59 millones de pesos, bajando a 1.862 millones. En el mismo mes, los redescuentos vigentes de estas instituciones en el Banco Central aumentaron en 24 millones de pesos, subiendo a 1.318 millones.

BANCOS COMERCIALES
Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1946 Junio 30	215	538	63	816	17	833
1947 » 30	300	504	73	877	10	887
1948 » 30	380	719	89	1.188	38	1.226
1948 Dic. 31	322	1.037	136	1.495	43	1.538
1949 Ene. 31	350	1.065	120	1.535	28	1.563
Feb. 28	350	952	140	1.442	22	1.464
Mar. 31	397	1.196	159	1.752	30	1.782
Abril 30	323	1.201	154	1.678	22	1.700
May. 31	427	1.337	157	1.921	19	1.940
Junio 30	401	1.326	135	1.862	21	1.883

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

Entre el 31 de Diciembre y el 30 de Junio últimos, el total de dichos fondos disponibles

ha aumentado en 367 millones de pesos, registrándose este aumento principalmente en las cuentas que mantienen las citadas instituciones en el Banco Central. En igual lapso los bancos han reducido sus redescuentos en 286 millones.

En el cuadro siguiente se presenta la SITUACION DE ENCAJE DE los bancos comerciales a base de promedios semestrales desde el año 1936.

BANCOS COMERCIALES
(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS	ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE MILIONIMO LEGAL	EXC. DEN. TE.
	Billetes y Monedas	Depósitos en Banco Central	Documentos Ley 5.185	Documentos Ley 6.640		
1936 1er. Sem.	100	203	50	—	353	254
» 2.º Sem.	111	205	53	—	371	259
1937 1er. Sem.	106	219	56	—	382	281
» 2.º Sem.	101	249	56	—	406	294
1938 1er. Sem.	103	214	55	—	372	292
» 2.º Sem.	114	211	55	—	380	286
1939 1er. Sem.	105	186	56	*26	373	292
» 2.º Sem.	117	177	44	—	338	321
1940 1er. Sem.	112	160	51	117	440	354
» 2.º Sem.	127	161	39	133	460	349
1941 1er. Sem.	138	175	31	131	475	361
» 2.º Sem.	139	183	33	134	489	406
1942 1er. Sem.	143	203	16	134	496	407
» 2.º Sem.	153	235	25	133	546	450
1943 1er. Sem.	148	330	34	136	648	508
» 2.º Sem.	174	395	39	135	743	576
1944 1er. Sem.	175	385	37	128	725	614
» 2.º Sem.	183	403	39	129	754	654
1945 1er. Sem.	200	418	48	126	792	692
» 2.º Sem.	222	450	49	126	847	765
1946 1er. Sem.	230	536	62	124	952	883
» 2.º Sem.	316	574	135	123	1.148	1.017
1947 1er. Sem.	349	676	136	121	1.282	1.095
» 2.º Sem.	384	619	169	119	1.291	1.164
1948 1er. Sem.	396	806	180	116	1.498	1.374
» 2.º Sem.	442	920	180	116	1.658	1.538
1949 1er. Sem.	446	1.164	180	114	1.904	1.744

(* Empezaron en Mayo de 1939 con 100 millones de pesos.)

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Un aumento aun más intenso que el registrado en Mayo acusan para Junio las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales. En efecto, el incremento registrado en Mayo fué de 287 millones de pesos y el de Junio asciende a 360 millones, elevando el total respectivo a 10.982 millones. Tanto el uno como el otro provienen casi exclusivamente de operaciones directas con el público, las cuales subieron a un monto de 10.591 millones.

BANCOS COMERCIALES
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gu. Bernab. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Junio 30	5.973	123	20	27	3	6.146
1947 » 30	7.278	119	62	58	1	7.518
1948 » 30	8.701	306	44	22	1	9.074
1948 Dic. 31	10.017	249	16	89	—	10.371
1949 Ene. 31	10.105	239	27	27	—	10.399
Feb. 28	9.906	291	28	30	—	10.255
Mar. 31	9.857	291	64	40	—	10.252
Abril 30	9.921	291	81	42	—	10.335
May. 31	10.232	286	55	49	—	10.622
Junio 30	10.591	385	54	51	—	10.982

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a las Cajas de ahorro y créditos al exterior. (4) Corporaciones u oficinas del mismo banco. (5) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los "Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales" ni por "Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios".

También los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales han experimentado fuertes aumentos en los dos últimos meses. En Mayo subieron en 461 millones de pesos y durante Junio en 361 millones, alcanzando un monto de 10.366 millones.

El aumento de Mayo se había debido muy en especial a un incremento de los depósitos del público, pero el de Junio está influenciado, además, por fuertes abonos en las cuentas de la Caja Nacional de Ahorros y del Fisco (véase cuadro).

BANCOS COMERCIALES
Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repats. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Junio 30	4.191	110	149	895	583	5.928
1947 * 30	5.408	56	126	526	391	6.507
1948 * 30	5.958	206	133	1.113	563	7.973
1948 Dic. 31	5.736	1.021	400	939	991	9.087
1949 Ene. 31	5.801	1.039	278	923	1.075	9.106
Feb. 28	5.803	984	304	1.226	626	8.943
Mar. 31	6.318	895	362	1.192	934	9.701
Abril 30	6.250	755	310	1.356	873	9.544
Mayo 31	6.648	795	251	1.373	938	10.005
Junio 30	6.785	919	240	1.355	1.068	10.367

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

En el primer semestre del presente año, el desarrollo de las COLOCACIONES, se caracteriza por un fuerte descenso de su tren de aumento en relación con el registrado en iguales períodos de años anteriores.

En efecto, si bien las colocaciones han mostrado importantes aumentos durante los dos últimos meses, de Enero a Abril habían fluctuado levemente. Al comparar sus totales de Diciembre y de Junio últimos, acusan un incremento de 611 millones de pesos, lo que equivale a una intensidad de 5,9%. Este tren de aumento es muy moderado si se le compara con los registrados en los primeros semestres de 1946, de 1947 y de 1948, que equivalían a 15,9%, 15% y 13,3%, respectivamente. Del aumento en referencia la suma de 574 millones de pesos corresponde a operaciones directas con el público.

Como lo demuestra el cuadro siguiente, el alza del total de las colocaciones se ha producido casi exclusivamente en los descuentos de letras.

	Diciembre 1948	Junio 1949	Variaciones
(En millones de pesos)			
Descuentos de letras	6.279	7.039	+ 760
Préstamos sobre pagarés	1.603	1.614	+ 11
Avances en cuenta corriente	2.259	2.149	- 110
Otras colocaciones	230	180	- 50
Sumas	10.371	10.982	+ 611

El tren de aumento de los DEPOSITOS, que en los primeros semestres de los años 1946, 1947 y 1948, había sido de 20,9%, 13,9% y 17,3%, respectivamente, declinó durante los seis primeros meses del presente año a un

14,1%. Este porcentaje corresponde a un aumento de 1.280 millones de pesos, de los cuales 1.049 millones se registran en las cuentas del público.

Nuevamente el incremento de los depósitos se ha producido muy en especial en las cuentas corrientes y a la vista. Los datos insertados a continuación revelan que las nueve décimas partes de ese incremento se registra en dichas cuentas.

	Diciembre 1948	Junio 1949	Variaciones
(En millones de pesos)			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	8.266	9.409	+ 1.143
Depósitos a plazo	820	957	+ 137
Sumas	9.086	10.366	+ 1.280

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Durante los seis primeros meses del presente año las INVERSIONES de los bancos comerciales aumentaron en 604 millones de pesos, subiendo a 1.395 millones. En el mismo período, el conjunto de los CAPITALES Y RESERVAS de los bancos se incrementó en 614 millones de pesos, alcanzando un monto de 2.632 millones. La partida «Capital pagado» subió de 1.079 a 1.083 millones y la partida «Reservas» se incrementó de 939 a 1.549 millones.

BANCOS COMERCIALES
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				CAPITAL Y RESERVAS	REDES-CUENTOS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Junio 30	16	217	311	544	1.192	339
1947 * 30	18	225	335	576	1.576	728
1948 * 30	20	240	359	619	1.720	1.005
1948 Dic. 31	22	248	521	791	2.018	1.604
1949 Ene. 31	22	250	957	1.229	2.464	1.676
Feb. 28	22	251	1.031	1.304	2.538	1.501
Mar. 31	22	254	1.109	1.385	2.617	1.137
Abril 30	22	260	1.118	1.400	2.623	1.092
Mayo 31	21	264	1.122	1.407	2.623	1.294
Junio 30	21	261	1.113	1.395	2.632	1.318

Aunque el Boletín Mensual de Estadística de la Superintendencia de Bancos no especifica el monto de los reavalúos efectuados de acuerdo con la Ley N.º 9.040, probablemente el grueso de los aumentos antes citados corresponde a esos reavalúos.

En el cuadro siguiente se detallan las variaciones que han sufrido en el último semestre los diversos rubros de la cuenta «Inversiones».

	Diciembre 1948	Junio 1949	Variaciones
(En millones de pesos)			
Bienes raíces:			
Para el servicio de los bancos	266	575	+ 309
Para otros fines	218	499	+ 281
Valores mobiliarios:			
Bonos fiscales y municipales	22	21	- 1
Bonos hipotecarios	7	13	+ 6
Acciones del Banco Central	147	148	+ 1
Otros valores	94	100	+ 6
Muebles, instalaciones y útiles			
	37	39	+ 2
Sumas	791	1.395	+ 604

Cuentas en Monedas Extranjeras

Entre el 31 de Diciembre de 1948 y el 30 de Junio de 1949, las COLOCACIONES y los DEPOSITOS en monedas extranjeras muestran disminuciones de 36 y 78 millones de pesos, bajando sus totales a 99 y 185 millones, respectivamente.

En el mismo lapso, las INVERSIONES y las RESERVAS en dichas monedas se mantuvieron en 1 y 64 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES
Cuentas en monedas extranjeras (1)

	(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
						Disponible	Adeudado
1946 Junio 30	163	151	1	44	471	36	
1947 * 30	233	201	1	64	514	96	
1948 * 30	207	418	1	77	619	76	
1948 Dic. 31	137	263	1	64	597	50	
1949 Ene. 31	122	302	1	64	575	42	
Feb. 28	123	256	1	64	554	33	
Mar. 31	149	236	1	64	484	44	
Abril 30	130	438	1	64	632	43	
May. 31	102	196	1	64	523	44	
Junio 30	99	185	1	64	558	35	

(1) \$31 igual US\$1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

Los FONDOS DISPONIBLES EN EL EXTERIOR de los bancos comerciales disminuyeron entre Diciembre y Junio últimos, de 597 a 558 millones de pesos, es decir, en 39 millones. Al mismo tiempo, las sumas adeudadas al exterior se redujeron de 50 a 35 millones de pesos, o sea, en 15 millones. En consecuencia, el saldo activo que arrojan dichas cuentas bajó de 547 a 523 millones, vale decir, en 24 millones.

Los valores antes anotados representan monedas extranjeras convertidas a pesos chilenos a base del tipo de cambio de \$31 por dólar americano.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

FONDOS DISPONIBLES

Al 30 de Junio los FONDOS DISPONIBLES de la Caja Nacional de Ahorros alcanzaron la alta suma de 1.686 millones de pesos, sobrepasando en 222 millones el total del mes anterior. En relación con la cifra de Diciembre del año pasado el monto de estos fondos revela un incremento de 339 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Insts. Fomto.	Canjes	TOTAL
1946 Junio 30	123	13	476	50	82	744
1947 * 30	154	29	284	120	95	682
1948 * 30	192	22	472	120	314	1.120
1948 Dic. 31	177	24	910	120	316	1.347
1949 Ene. 31	209	28	999	130	101	1.457
Feb. 28	224	21	602	130	125	1.102
Mar. 31	233	20	837	150	113	1.353
Abril 30	204	29	775	160	106	1.274
May. 31	267	26	853	160	158	1.464
Junio 30	257	24	1.009	160	236	1.686

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Un aumento de 177 millones de pesos acusaron durante Junio las COLOCACIONES en moneda corriente de la Caja Nacional de Ahorros, con lo que han alcanzado un monto de 4.695 millones de pesos. La mayor parte de dicho aumento, o sea la suma de 99 millones de pesos, se registra en los créditos otorgados directamente al público, cuyo total subió a 3.994 millones. También muestra aumento en dicho mes el rubro de préstamos al Fisco, por 57 millones, pero este aumento no corresponde a operaciones nuevas, sino que al reintegro a la cartera de colocaciones de la Caja de algunos pagarés de Tesorería autorizados por la Ley N.º 8.918, que anteriormente esa institución había traspasado al Banco Central.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Junio 30	2.005	166	39	20	—	2.230
1947 * 30	2.592	162	46	24	—	2.824
1948 * 30	3.099	284	42	26	—	3.451
1948 Dic. 31	3.775	282	44	18	—	4.119
1949 Ene. 31	3.824	282	43	29	—	4.178
Feb. 28	3.868	282	43	26	—	4.219
Mar. 31	3.917	156	43	357	—	4.413
Abril 30	3.933	156	43	361	—	4.493
May. 31	3.895	220	42	361	—	4.518
Junio 30	3.994	217	41	383	—	4.695

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

El incremento que acusan los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros durante Junio, de 370 millones de pesos, es el más fuerte registrado en el presente año. Al terminar dicho mes, el total correspondiente alcanzó un monto de 7.693 millones. Este aumento se produjo principalmente en las cuentas del Fisco y de las cajas de previsión; los depósitos del público subieron en sólo 35 millones, quedando en 4.909 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repatria. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Junio 30	2.952	282	167	637	65	4.103
1947 * 30	3.373	337	203	691	74	4.678
1948 * 30	3.810	724	261	903	89	5.787
1948 Dic. 31	4.127	1.721	287	633	138	6.956
1949 Ene. 31	4.282	1.821	256	548	121	7.028
Feb. 28	4.440	1.646	253	650	143	7.141
Mar. 31	4.613	1.412	348	675	160	7.208
Abril 30	4.739	1.240	302	728	155	7.164
May. 31	4.874	1.275	307	709	158	7.323
Junio 30	4.909	1.429	299	918	138	7.693

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Durante el primer semestre del presente año las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros, a la inversa de lo observado en los bancos comerciales, experimentaron un aumento mucho más intenso que en iguales períodos de los tres años pasados. En efecto, en los primeros semestres de 1946, 1947 y 1948, dichas colocaciones habían acusado alzas de 10,4%, 3,6% y 5,4%, respectivamente, mientras que durante el último semestre subieron en un 14%, es decir, en 576 millones.

Respecto al aumento del semestre recién pasado debe tomarse en cuenta que ha influido particularmente en él, la apertura de un crédito a la Caja de Crédito Popular por un monto inicial de 330 millones de pesos, operación que se efectuó simultáneamente con el traspaso a la Caja Nacional de Ahorros del total de los depósitos que se hallaban constituidos en aquella institución (Ley N.º 9.322, véase Boletín Mensual del Banco Central N.º 254, Pág. 99). Han influido también en dicho aumento los créditos otorgados directamente al público, los cuales experimentaron un incremento durante el semestre, de 219 millones de pesos.

El cuadro siguiente muestra las variaciones de las diferentes clases de colocaciones de la Caja. La citada operación con la Caja de Crédito Popular es un avance en cuenta corriente, lo que explica el fuerte aumento que ha tenido este rubro.

	Diciembre 1948	Junio 1949	Variaciones
	(En millones de pesos)		
Descuentos de letras	2.138	2.235	+ 97
Préstamos sobre pagarés	1.589	1.693	+ 104
Avances en cuenta corriente	264	641	+ 377
Otras colocaciones	128	126	- 2
Sumas	4.119	4.695	+ 576

Lo mismo que en el caso de las colocaciones, a la inversa de lo observado respecto a los bancos comerciales, los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros se desarrollaron durante el primer semestre del presente año con mayor intensidad que en iguales períodos de los tres años anteriores. También ha influido en este mayor aumento el traspaso de los depósitos de ahorro que estaban constituidos en la Caja de Crédito Popular, que sumaban 330 millones de pesos.

El incremento total que han tenido estos depósitos durante el reciente semestre asciende a 737 millones de pesos, lo que equivale a una intensidad de aumento de 10,6%. En los primeros semestres de 1946, 1947 y 1948 habían subido en 10,3%, 9,6% y 5,1%, respectivamente. Puede decirse que la totalidad del aumento citado se registra en las cuentas del público.

Como lo demuestra el cuadro siguiente, el mayor ingreso de depósitos se produjo en la Sección de Ahorros.

	Diciembre 1948	Junio 1949	Variaciones
	(En millones de pesos)		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	4.305	4.523	+ 218
Depósitos a plazo	66	76	+ 10
Sección de Ahorros:			
A la vista	903	1.018	+ 115
A plazo	1.682	2.076	+ 394
Sumas	6.956	7.693	+ 737

Un ligero aumento de 12 millones de pesos acusa para el primer semestre del presente año el total de las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros, quedando a fines de Junio en 1.236 millones. Las variaciones de cada uno de los rubros de inversiones pueden verse en el cuadro insertado a continuación.

	Diciembre 1948	Junio 1949	Variaciones
	(En millones de pesos)		
Bienes raíces:			
Para su servicio	178	191	+ 13
Para otros fines	5	5	—
Valores mobiliarios:			
Bonos fiscales y municipales	818	825	+ 7
Bonos hipotecarios	26	26	—
Otros valores	159	144	- 15
Muebles, instalaciones y útiles	38	45	+ 7
Sumas	1.224	1.236	+ 12

Los REDESCUENTOS de documentos regidos por la Ley N.º 6.640 (Reconstrucción y Fomento) que trajo la Caja Nacional de Ahorros al Banco Central en el mes de Marzo último, se han mantenido hasta fines del semestre en un monto de 115 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				RESER- VAS	CRÉ- DITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipi- cipes	Otros valores mobilia- rios	Bienes Raíces muebles, útiles	Total		
1946 Junio 30	901	91	111	1.103	9	—
1947 " 30	987	169	144	1.300	10	244
1948 " 30	826	206	190	1.222	10	162
1948 Dic. 31	818	185	221	1.224	10	—
1949 Ene. 31	824	186	226	1.236	49	—
Feb. 28	823	172	246	1.231	49	—
Mar. 31	822	172	248	1.232	50	115
Abril 30	820	173	239	1.232	50	115
May. 31	826	170	240	1.236	50	115
Junio 30	825	170	241	1.236	50	115

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

D. OTRAS ESTADISTICAS DEL
CREDITO

INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo de la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés cobrado por los bancos comerciales en el primer semestre de 1949, dió como resultado un 10%, valor superior en 0,16 puntos al de igual semestre de 1948, pero inferior en 0,15 puntos al del segundo semestre de ese año.

En el cuadro insertado a continuación se anotan los resultados de estos cálculos desde el año 1929.

Para el cálculo citado se establece el porcentaje que representa el total de los intereses y comisiones percibidos por los bancos comerciales en todo el semestre, en relación con el promedio diario de las colocaciones durante el mismo período.

AÑO	1er. SEMESTRE	2.º SEMESTRE
1929	8,94	9,40
1930	9,30	9,53
1931	9,46	9,60
1932	9,41	8,71
1933	7,81	7,57
1934	7,07	7,21
1935	7,13	7,31
1936	7,23	7,41
1937	7,73	7,96
1938	7,93	8,46
1939	8,31	8,58
1940	8,31	8,43
1941	8,53	8,50
1942	8,64	9,08
1943	8,82	9,01
1944	9,02	9,05
1945	9,08	9,34
1946	9,16	9,28
1947	9,24	9,55
1948	9,84	10,15
1949	10,00	

La determinación del término medio del interés bancario así efectuada, está regida por la Ley N.º 4.694, de 22 de Noviembre de 1929, y su objeto es fijar el máximo de interés permitido por la Ley para los mutuos y para los depósitos regidos por el artículo 2.221 del Código Civil.

Las tasas anotadas en el cuadro surten sus efectos legales en el semestre siguiente a aquél en el cual aparecen anotadas.

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

De Mayo a Junio, el promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros disminuyó en 42 millones de pesos, bajando a 1.122 millones.

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Junio	4.811	209	10.630	462	2.529	110
1947 "	6.482	270	13.837	572	3.266	136
1948 "	7.559	302	17.024	681	4.274	171
1948 Diciebr.	12.587	504	21.133	845	6.311	253
1949 Enero	8.291	332	21.483	859	5.867	235
Febrero	8.974	374	18.789	783	5.533	231
Marzo	10.677	395	22.020	816	6.811	252
Abril	8.968	374	21.531	897	6.399	267
Mayo	9.378	393	21.858	911	6.064	253
Junio	9.187	381	21.163	882	5.770	240

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

Entre los mismos meses el promedio de los documentos canjeados en las cámaras de compensación descendió en 6 millones de pesos, quedando en 575 millones.

CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Junio	6.488	282	698	30	7.186	312
1947 "	8.193	341	981	41	9.174	382
1948 "	10.313	413	1.500	60	11.813	473
1948 Diciebr.	12.546	502	1.814	72	14.360	574
1949 Enero	12.608	504	1.833	74	14.441	578
Febrero	10.630	443	1.646	68	12.276	511
Marzo	12.903	478	2.007	74	14.910	552
Abril	12.197	508	1.848	77	14.045	585
Mayo	12.084	504	1.851	77	13.935	581
Junio	12.072	503	1.730	72	13.802	575

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

Durante el primer semestre del año en curso, el total de cargos bancarios alcanzó la suma de 163.287 millones de pesos, siendo superior en 39.800 millones (32,2%) al total del primer semestre de 1948.

En el mismo lapso, el monto de los canjes subió a 83.410 millones de pesos, excediendo en 14.692 millones (21,4%) sobre su total de igual período del año pasado.

DEPOSITOS DE AHORRO

Entre Diciembre y Junio últimos, los depósitos de ahorro aumentaron en 166 millones de pesos (5,7%), alcanzando un monto de 3.098 millones. En el mismo período de 1948 se habían incrementado en 162 millones (6,3%), subiendo a 2.724 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	1.683,0	2.003,3	2.340,6	2.576,1	2.942,4
Febrero	1.703,0	2.026,1	2.365,1	2.598,7	2.930,7
Marzo	1.713,4	2.056,5	2.385,5	2.627,0	* 2.943,1
Abril	1.724,9	2.089,2	2.413,6	2.644,9	2.978,3
Mayo	1.750,0	2.115,8	2.431,0	2.679,1	3.043,9
Junio	1.774,9	2.153,0	2.450,7	2.724,8	3.099,0
Julio	1.811,3	2.185,4	2.481,1	2.757,5	
Agosto	1.856,6	2.303,9	2.493,1	2.786,2	
Septiembre	1.860,1	2.324,7	2.500,7	2.802,8	
Octubre	1.887,3	2.341,4	2.492,9	2.804,8	
Noviembre	1.909,6	2.356,0	2.485,5	2.801,9	
Diciembre	1.990,9	2.359,3	2.562,1	2.931,3	

* Desde Marzo de 1949 se consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado. Anteriormente se incluían también los constituidos en la Caja de Crédito Popular, pero de acuerdo con la Ley N.º 9.322, esta institución cesó de percibir depósitos de ahorro y éstos fueron traspasados a la Caja Nacional de Ahorros.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

La fluctuación más fuerte que se observa entre Diciembre y Junio últimos en las colocaciones de las diversas instituciones de fomento, corresponde al Instituto de Crédito Industrial, cuyo monto subió en 72 millones de pesos, quedando en 381 millones. Al mismo tiempo, disminuyeron los préstamos de la Caja de Crédito Agrario, en 41 millones, bajando a 877 millones.

Además, han aumentado los créditos de la Caja de Colonización Agrícola, en 15 millones, subiendo a 279 millones y han disminuido los de la Caja de Crédito Minero, que con una baja de 7 millones quedaron en 94 millones.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Colocaciones

(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario		Caja de Colonización Agrícola		Instituto de Crédito Industrial		Caja de Crédito Minero		Instituto de Fomento, Tarapacá		Instituto de Fomento, Antofagasta	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Junio	30	569	226	151	86	91	8	6	5			
1947 "	30	760	250	193	81	11	9	5				
1948 "	30	772	270	296	128	13	7					
1948 Diciebr.	31	918	264	309	101	17	8					
1949 Enero	31	931	261	308	104	15	8					
Feb. 28	31	923	261	303	104	15	8					
Mar. 31	30	863	264	329	102	16	11					
Abril 30	30	806	263	354	107	16	10					
Mayo 31	30	846	259	376	93	17	10					
Junio 30	30	877	279	381	94	17	9					

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

De nuevo se registra una disminución muy moderada en el total de bonos hipotecarios en circulación. En efecto, durante Julio bajaron en 4 millones de pesos, quedando en 2.699 millones.

BONOS HIPOTECARIOS
Valor nominal y cotización

(Millones de pesos)	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1946 Julio 31	1.402	75	779	75	284	74½	2.465
1947 * 31	1.420	64½	805	64	320	62	2.545
1948 * 31	1.569	58	844	58½	309	59½	2.722
1949 Ene. 31	1.575	53½	857	54	307	54½	2.739
Feb. 28	1.572	53½	856	53	307	54	2.735
Mar. 31	1.563	57¾	853	57	306	57	2.722
Abr. 30	1.561	61½	852	61½	306	61	2.719
May. 31	1.559	62	853	62	306	62¾	2.718
Junio 30	1.548	63½	852	63	303	62½	2.703
Julio 31	1.545	65	852	64	302	63½	2.699

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

Se publican a continuación, en forma gráfica, los resultados de un cálculo comparativo del «Valor nominal» y del «Valor real» del volumen total de los bonos hipotecarios emitidos, abarcando los últimos 22 años.

Las distintas series de bonos han sido agrupadas según sus tasas de interés, comprendiendo tanto las de la Caja de Crédito Hipotecario, como del Banco Hipotecario de Chile, del Banco Hipotecario, Valparaíso, y del antiguo Banco Hipotecario Nacional. En el grupo del «8%», se incluyen las series de 8-2, 8-1 y

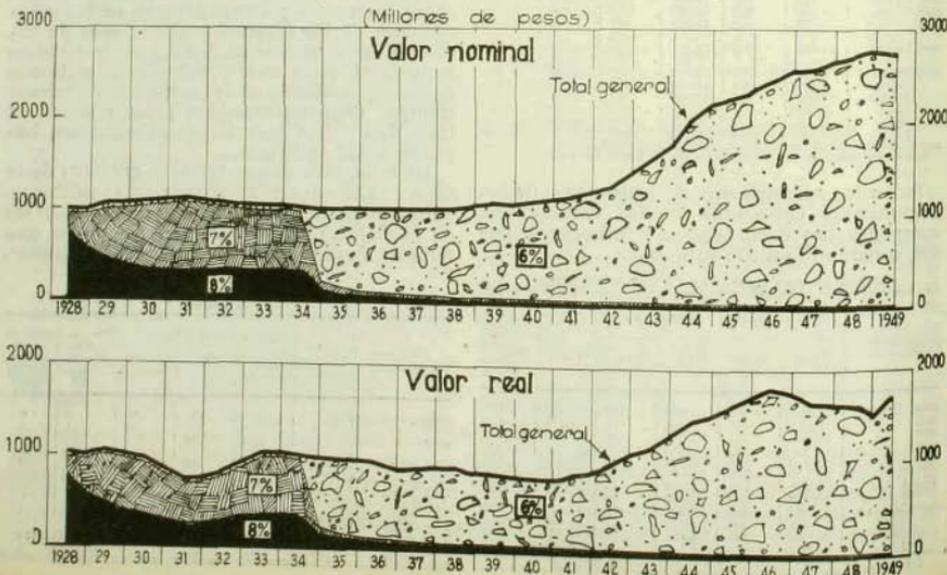
8-½; en el del «7%», están las de 7-2, 7-1, 54, 7-1 y 7-½; y, en el de «6%», van las de 6-2, 6-1, 80, 6-1 y 6-¾. También se han incluido en este último grupo, debido a que por su bajo monto no era posible dibujarlas independientemente, las primitivas series de 5-2 y 5-1.

Las cifras del «Valor nominal» de los bonos emitidos se han tomado, hasta 1934, de publicaciones de la Dirección General de Estadística y, posteriormente, de informaciones suministradas por las propias instituciones hipotecarias.

El curso que ha seguido el monto de estas emisiones, según su VALOR NOMINAL, está indicado en la parte superior del gráfico por la curva «total general». Ahí puede verse que durante el largo período que corre desde 1928 hasta 1939, ese total general osciló en un margen muy estrecho, entre 990 y 1.120 millones de pesos. En dicho período, las emisiones que se realizaban por concepto de nuevas hipotecas, prácticamente equivalían al monto de los rescates. Durante los dos años siguientes ya se nota cierto tren de ascenso, pero es en el lustro que comprende de 1942 a 1946 cuando el incremento de operaciones hipotecarias eleva al doble el volumen de bonos en circulación, es decir, de 1.248 a 2.556 millones de pesos. El tren de aumento, aunque más moderado, continúa hasta fines de 1948, alcanzando un punto máximo de 2.752 millones de pesos. En los seis primeros meses del presente año se registra una disminución a 2.703 millones.

Respecto a las variaciones de los totales de cada uno de los grupos de series que se pre-

Bonos Hipotecarios en circulación



sentan en el gráfico, se observa que en dos ocasiones se han producido cambios bruscos.

La primera de estas variaciones, que cae en los años 1928 y 1929, se debió a que la cotización de las series del 7% mejoró en tal forma que en algunos casos llegó a superar el valor nominal de los bonos respectivos, resultando más favorable contratar obligaciones a base de esa tasa que a la del 8%. Por la misma causa, es indudable que también se efectuaron conversiones de obligaciones primitivas del 8%—mediante pago en dinero efectivo—por otras nuevas del 7%.

El segundo cambio se produjo en 1934. Como se recordará, en ese año fué dictada la Ley N.º 5.441 (30 de Junio), que permitió la conversión de antiguas obligaciones del 8% y del 7%, por otras de sólo 6%. Los bonos correspondientes a estas nuevas emisiones del 6% quedaron exentos de impuestos y, para los efectos de la conversión, eran estimados en 96% y 100% de sus valores nominales, según se tratara de substituir obligaciones del 8% o del 7%, respectivamente. El gráfico demuestra que la gran mayoría de los deudores de letras hipotecarias se acogió a esta conversión.

La segunda parte del gráfico, que ha sido dibujada en la misma escala de la parte superior, indica el VALOR REAL del saldo vigente de los bonos hipotecarios emitidos, es decir, el valor que representa el conjunto de esos bonos considerando su cotización en el mercado. Las cotizaciones se han obtenido de publicaciones de la Dirección General de Estadística y de la Bolsa de Comercio de Santiago.

El gráfico demuestra que de los 22 años estudiados, solamente durante cuatro el «Valor real» de los bonos fluctuó aproximadamente a la par. Estos años corresponden a 1928, 1929, 1933 y 1934, durante los cuales las curvas superiores de ambas partes del gráfico se mueven a la misma altura.

Las fechas en que el «Valor real» acusa sus niveles más castigados, caen a mediados de 1931 y a fines de 1948. En la primera de estas fechas los bonos del 8% se cotizaban, en promedio, a 71,6%, y los del 7%, a 60,6%. Al terminar 1948, los bonos del 6% se transaban a sólo 53,8%.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

Bajó en Junio el monto de las letras protestadas, aun cuando permanece a un alto nivel. Este mes se llevaron a protesto 51,4 millones de pesos, en comparación con 60,5 millones en el mes precedente. Los protestos en Junio del año pasado, no obstante haber alcanzado el máximo hasta esa fecha, sólo llegaron a 44 millones de pesos. El valor de las letras protestadas durante el primer semestre del presente año alcanzó un total de 274,2 millones de pesos que acusa un aumento de 71,1 millones (35%) con respecto a los protes-

tos en igual período de 1948 y un incremento de 64,1 millones de pesos (30,5%) en relación con el segundo semestre de ese año.

También bajó en Junio el valor de los cheques protestados, que con un total de 24 millones en este mes, arroja una disminución de 5,1 millones de pesos en comparación con el mes precedente, pero es ligeramente superior al valor de los protestos en Junio del año pasado. El valor de los cheques protestados se ha incrementado también durante el primer semestre si bien con menor intensidad que el de las letras. Durante los seis primeros meses del año en curso el monto de los cheques protestados ha sumado 139,5 millones de pesos en comparación con 118,3 millones en los mismos meses de 1948, con lo que señala un aumento de 21,2 millones (17,9%); con respecto al segundo semestre de este año en que se protestaron 115,3 millones de pesos, señala un aumento de 24,2 millones (21%).

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1939.....	34.636	54.558,6	—	—
1940.....	32.091	53.866,4	—	—
1941.....	39.395	60.873,3	—	—
1942.....	40.638	70.476,5	—	—
1943.....	41.720	85.619,6	—	—
1944.....	59.282	124.003,0	—	—
1945.....	88.334	270.031,8	—	—
1946.....	81.742	224.482,5	25.348	112.226,4
1947.....	93.059	339.254,2	35.624	173.822,8
1948.....	105.991	413.239,8	34.731	233.569,2
Tarapacá.....	114	329,5	36	243,6
Antofagasta.....	436	1.012,4	17	82,5
Atacama.....	88	254,3	16	123,6
Coquimbo.....	246	641,3	98	548,5
Aconcagua.....	232	446,7	19	184,5
Valparaiso.....	645	2.500,1	408	2.171,5
Santiago.....	5.992	31.431,8	1.073	10.675,6
O'Higgins.....	149	513,5	81	4.305,3
Colchagua.....	61	374,0	41	446,4
Curico.....	49	288,9	23	182,4
Talca.....	53	193,3	61	1.361,2
Maule.....	—	—	12	94,7
Linares.....	382	3.149,0	101	1.252,6
Ñuble.....	278	1.818,0	49	1.258,4
Concepcion.....	317	997,4	97	440,1
Arauco.....	13	23,1	—	—
Bio-Bio.....	125	612,1	20	122,7
Malleco.....	27	85,6	88	283,3
Cautin.....	264	1.748,3	161	1.101,4
Valdivia.....	199	1.264,9	102	711,0
Osorno.....	160	1.381,4	107	814,0
Llanquihue.....	76	192,6	105	347,0
Chiloé.....	23	49,5	3	4,0
Aysén.....	—	—	1	8,0
Magallanes.....	—	—	16	138,9
Junio 1949.....	9.133	51.361,6	2.693	24.036,1
Mayo 1949.....	12.884	60.507,0	3.430	29.184,9
Junio 1948.....	11.197	43.956,8	3.251	23.064,6

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En los meses de Enero a Junio del presente año han ingresado a las Ligas y Uniones Comerciales del país 6 causas de insolvencia con activo de 3,4 millones de pesos y con pasivo también de 3,4 millones. Con pasivo solamente conocido ingresaron 23 causas y además 17 causas de insolvencia con activo y pasivo desconocidos. En los mismos meses del año pasado ingresaron 14 causas con un activo de 19,5 millones y pasivo de 21,7 millones

de pesos; 26 causas de insolvencia únicamente con pasivo sólo conocido y 30 causas más sin datos de ninguna especie.

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1939	61	7,818.1	7,336.6
1940	29	2,388.0	2,094.4
1941	35	3,882.4	4,452.2
1942	26	7,194.7	5,745.0
1943	23	6,056.0	5,552.2
1944	22	5,391.5	5,061.8
1945	27	14,623.4	13,927.2
1946	20	18,991.4	20,844.0
1947	18	15,682.3	13,542.7
1948	11	37,094.1	38,672.3
1948	2	1,048.6	627.9
Junio	8	314.3	—
Julio	1	20.0	149.5
Agosto	3	13,326.4	13,476.7
Septiembre	—	—	—
Octubre	4	2,931.6	2,820.2
Noviembre	1	964.5	574.9
Diciembre	—	—	—
1949	—	—	—
Enero	—	—	—
Febrero	3	1,734.1	1,800.0
Marzo	2	874.7	883.2
Abril	—	—	—
Mayo	—	—	—
Junio	1	775.1	745.2

QUIEBRAS

En el cuadro a continuación anotamos el número de quiebras declaradas en los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso, comparadas con las de los mismos meses del año pasado.

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1946	Enero a Dic. 1947	Enero a Dic. 1948	Ab. 1948*	May. 1948*	Jun. 1948*	Ab. 1949*	May. 1949*	Jun. 1949*
	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abarrotes y frutos del país	—	1	1	—	—	—	—	—	—
Agricultores	11	14	7	—	—	—	—	—	—
Boticas	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	163	176	174	14	8	12	11	17	17
Industrias varias	8	3	8	3	2	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías	3	—	1	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Giros varios	23	19	17	2	1	—	2	—	—
Total	210	212	209	20	11	12	14	17	20

Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El índice general de cotizaciones de acciones que viene bajando desde Julio del año pasado con sólo una muy pequeña interrupción de alza en Marzo de este año, acusó un nuevo descenso de 1% en Junio, con motivo de las menores cotizaciones en la mayor parte de los grupos de acciones, especialmente las mineras y carboníferas cuyos índices bajaron en 4,5 y 3,6% respectivamente.

Durante los seis primeros meses del presente año el índice general de cotizaciones de acciones se ha mantenido en un nivel bastante inferior al de los mismos meses del año pasado, señalando al comparar los promedios correspondientes, una baja de 11%. En relación con el promedio mensual del segundo semestre de 1948 bajó también en 9,7%. Como ya lo habíamos hecho notar, contrariamente a los continuos ascensos que señaló el índice general en los seis primeros meses de 1946, 1947 y 1948, este año ha descendido casi ininterrumpidamente y su promedio mensual está por debajo del correspondiente a los semestres de los años mencionados. Con excepción solamente del índice parcial del grupo de acciones de instituciones bancarias que subió en 3,4%, el promedio de todos los demás grupos de acciones acusó un descenso

con respecto al promedio de los seis primeros meses del año pasado. La baja de mayor consideración fué de 27,9% y correspondió al grupo de acciones de compañías carboníferas; en 18,1 y 17,8% bajaron las acciones de compañías industriales y de gas y electricidad, respectivamente; las acciones de compañías agropecuarias muestran un descenso de 12,7%.

INDICE DE COTIZACIONES DE ACCIONES (1937=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1946	Prom. 1947	Prom. 1948	Junio 1948	Abril 1949	Mayo 1949	Junio 1949
Agropecuarias	130,3	136,4	142,9	143,2	126,9	115,2	131,9
Bancos	178,7	145,8	146,3	150,7	149,5	154,0	156,7
Carboníferas	228,3	260,5	239,2	238,9	173,3	175,9	169,5
Gas y Electricidad	88,8	78,5	63,1	65,0	54,4	56,7	38,3
Industriales	89,5	92,3	78,7	80,5	68,1	68,1	67,8
Marítimas	148,2	165,5	144,6	152,9	111,4	107,7	108,0
Mineras	38,7	47,3	56,5	62,8	46,6	41,8	38,9
Salitreras	467,3	765,9	1,042,4	1,175,8	918,1	936,6	903,8
Seguros	139,6	124,1	111,2	110,7	106,7	106,5	104,9
Índice General	122,8	127,9	128,8	133,4	113,9	115,6	112,5

El monto de las acciones transadas bajó nuevamente en Junio a 111,3 millones de pesos, cifra que señala disminuciones de 7 millones en comparación con Mayo de este año y de 118,2 millones de pesos con respecto a Junio del año pasado.

El valor acumulado de las transacciones en

acciones durante el primer semestre del año en curso alcanzó un total de 737,1 millones de pesos, acusando una fuerte disminución de 510,4 millones (40,9%) en relación al semestre correspondiente del año pasado y también una baja de 210,7 millones (22,2%) con respecto al monto transado durante el segundo semestre de ese año.

Las transacciones en bonos bajaron de 80 millones en Mayo a 71,4 millones de pesos en Junio, a causa de un descenso de 16,9 millones en las transacciones en bonos del Estado y Municipalidades; las transacciones en bonos de instituciones hipotecarias y de compañías industriales se incrementaron en estos meses.

A un total de 382,8 millones de pesos llegó el monto de transacciones en bonos en el período de Enero a Junio de este año y señala un incremento de 46,3 millones (13,8%) con respecto a igual lapso de 1948 y un aumento de 67,1 millones de pesos (21,3%) en relación con el segundo semestre de ese año. En el curso de los seis primeros meses del presente año ha sido especialmente notable el incremento de las transacciones en bonos de compañías industriales que, no obstante repre-

sentar el menor porcentaje dentro del total de bonos transados, han alcanzado el más alto nivel registrado en estas estadísticas.

B. CAMBIO

Los diferentes tipos de cambio del dólar junto con el precio de esta moneda en el mercado libre, aparecen en el cuadro que a continuación se inserta.

En el mercado libre subió nuevamente en Julio y en forma muy acentuada el precio del dólar; su precio medio alcanzó este mes a \$ 77,98, sobrepasando por un amplio margen el precio de \$ 70,43 a que había llegado en el mes precedente y que era la más alta cotización lograda por el dólar hasta esa fecha. En Julio del año pasado la cotización media del dólar fué de \$ 64,87.

Como ya lo hicimos notar, la considerable alza experimentada por el precio del dólar tiene su origen en la disminución de las disponibilidades de esta moneda, que acarreará la baja del precio del cobre en el mercado internacional.

TIPOS DE CAMBIO
(Promedios mensuales en pesos)
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Precio en el mercado b e
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1948 Julio...	19,37	25,—	31,—	43,—	64,87
Agosto...	19,37	25,—	31,—	43,—	62,95
Septiembre...	19,37	25,—	31,—	43,—	63,15
Octubre...	19,37	25,—	31,—	43,—	66,24
Noviembre...	19,37	25,—	31,—	43,—	67,99
Diciembre...	19,37	25,—	31,—	43,—	65,40
1949 Enero...	19,37	25,—	31,—	43,—	65,81
Febrero...	19,37	25,—	31,—	43,—	65,34
Marzo...	19,37	25,—	31,—	43,—	61,22
Abril...	19,37	25,—	31,—	43,—	60,03
Mayo...	19,37	25,—	31,—	43,—	63,50
Junio...	19,37	25,—	31,—	43,—	70,43
Julio...	19,37	25,—	31,—	43,—	77,98

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.

(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisa.

Las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York, de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin, pueden observarse en el cuadro bajo el encabezamiento respectivo.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1939.....	844,4	115,8	53,9	5,8
1940.....	1.020,4	117,9	65,1	4,1
1941.....	2.781,1	145,1	76,8	5,4
1942.....	1.856,8	219,3	141,8	3,8
1943.....	3.365,2	309,2	162,1	5,3
1944.....	1.453,8	351,0	412,5	4,6
1945.....	1.203,4	375,0	477,1	3,0
1946.....	2.278,8	346,9	635,9	6,2
1947.....	3.107,2	309,7	431,9	7,2
*1948.....	2.195,4	258,7	354,3	39,2
*1948 Junio.....	239,5	22,1	31,9	1,6
Julio.....	204,7	26,0	38,9	2,2
Agosto.....	178,7	24,6	27,3	5,7
Septiembre.....	155,9	22,1	20,5	7,4
Octubre.....	154,0	19,7	26,0	6,4
Noviembre.....	142,5	17,4	19,6	6,5
Diciembre.....	112,0	17,2	22,9	5,3
*1949 Enero.....	133,9	19,9	23,6	3,7
Febrero.....	102,1	15,2	23,3	6,9
Marzo.....	141,3	26,7	27,0	9,9
Abril.....	130,2	40,1	32,4	1,8
Mayo.....	118,3	25,0	48,8	6,2
Junio.....	111,3	30,2	31,9	9,3

* Las cifras correspondientes al monto de las acciones transadas han sido rectificadas para todo el año 1948 y hasta Mayo de 1949 inclusive.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)
Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)	Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)		
	Oficial	Export especial		Oficial	Libre	Oficial	Libre		Oficial	Libre	Oficial	Libre							Oficial	Libre
	39	30.850		—	3.3704	6.0027	5.1248		90.909	85.141	57.085	2.5103							—	443.54
40	29.773	—	3.3760	6.0562	5.0214	90.909	87.345	57.004	2.0827	—	383.00	53.128	5.040	18.546	22.709	23.802	22.5			
41	29.773	23.704	—	6.0575	5.0705	90.909	88.379	57.052	—	—	403.50	403.18	5.070	20.538	—	23.829	23.5			
42	29.773	23.704	—	6.0584	5.1437	90.909	89.978	57.265	—	—	403.50	403.50	—	20.569	—	—	—			
43	29.773	24.132	—	6.0596	5.1280	90.909	90.878	57.265	—	—	403.50	—	—	20.577	—	—	—			
44	29.773	25.125	—	6.0584	5.1469	90.909	89.853	57.272	1.9711	—	403.50	403.02	37.933	20.581	—	—	—			
45	29.773	25.125	2.2860	6.0602	5.1802	90.909	90.485	57.014	0.8409	—	403.28	—	0.4434	20.581	30.176	25.859	23.8			
46	29.773	25.125	2.2829	6.0602	—	95.198	93.288	57.020	0.8400	—	402.86	—	—	20.577	20.160	27.824	23.8			
47	29.773	25.125	2.2817	5.4403	—	100.000	91.999	57.001	0.8407	—	403.13	—	—	18.860	20.159	27.824	23.8			
48	29.773	25.125	2.2810	5.4406	—	100.000	91.691	57.006	0.4929	0.3210	—	—	—	—	—	—	—			
1948																				
Enero	29.773	25.125	2.2798	5.4406	—	100.000	92.273	57.010	0.4671	0.3272	403.12	37.755	—	20.574	20.160	27.825	23.8			
Febrero	29.773	25.125	2.2805	5.4406	—	100.000	91.229	57.010	0.4671	0.3268	403.15	37.718	—	20.573	20.158	27.824	23.8			
Marzo	29.773	25.125	2.2807	5.4406	—	100.000	92.829	—	0.4671	0.3265	403.14	37.645	—	20.573	20.158	27.824	23.8			
Abril	29.773	25.125	2.2830	5.4406	—	100.000	92.701	—	0.4671	0.3268	403.15	37.621	—	20.573	20.158	27.823	23.8			
Mayo	29.773	25.125	2.2844	5.4406	—	100.000	92.180	—	0.4671	0.3193	403.14	37.598	—	14.438	20.158	27.823	23.8			
Junio	29.773	25.125	2.2850	5.4406	—	100.000	92.898	—	0.4671	0.3193	403.14	37.598	—	14.490	20.158	27.823	23.8			
Julio	29.773	25.125	2.2830	5.4406	—	100.000	92.383	—	0.4671	0.3179	403.15	37.572	—	14.527	20.158	27.823	23.8			
Agosto	29.773	25.125	2.2847	5.4406	—	100.000	92.250	—	0.4671	0.3154	403.15	37.615	—	—	—	—	—			
1949																				
Enero	29.773	25.125	2.2844	5.4406	—	100.000	92.444	—	0.4671	0.3181	403.13	37.664	—	14.534	20.158	27.823	23.8			
Febrero	29.773	25.125	2.2847	5.4406	—	100.000	92.668	—	0.4671	0.3138	403.14	37.628	—	14.360	20.158	27.823	23.8			
Marzo	29.773	25.125	2.2828	5.4406	—	100.000	93.261	—	0.4671	0.3136	403.11	37.598	—	14.334	20.158	27.823	23.8			
Abril	29.773	25.125	2.2752	5.4406	—	100.000	93.261	—	0.4671	0.3106	403.00	37.650	—	14.303	20.158	27.823	23.8			
Mayo	29.773	25.125	2.2752	5.4406	—	100.000	93.150	—	0.4671	0.3038	403.04	37.609	—	12.521	20.158	27.823	23.8			
Junio	29.773	25.125	2.2750	5.4406	—	100.000	95.521	—	0.4671	0.3032	402.85	37.615	—	11.911	20.158	27.823	23.8			

PRECIO DELORO

(en pesos)

(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Monto de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en monedas de oro	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
1946	6.869.750	58.062.772	845,19	46,17
1947	37.193.640	385.918.635	1.037,59	56,68
1948	30.361.220	562.870.972	1.853,91	101,28
1948 Julio	1.954.290	36.328.721	1.858,92	101,55
Agosto	1.620.900	30.811.248	1.900,87	103,84
Septiembre	4.216.980	85.318.696	2.023,21	110,52
Octubre	2.854.070	68.761.699	2.409,25	131,61
Noviembre	1.662.300	38.359.144	2.306,77	126,01
Diciembre	3.162.800	75.776.593	2.395,87	130,88
1949 Enero	3.026.900	81.716.651	2.699,68	147,48
Febrero	1.565.590	42.673.150	2.725,85	148,91
Marzo	3.237.460	73.974.715	2.284,96	124,82
Abril	2.600.300	56.254.785	2.163,40	118,18
Mayo	2.589.640	62.800.192	2.425,05	132,48
Junio	3.374.310	89.390.140	2.688,98	146,89
Julio	3.034.202	87.891.501	2.890,69	158,24

(1) 1 peso oro = 0,183057 grs. fino.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las rentas ordinarias ingresadas a arcas fiscales subieron fuertemente en Junio a 2.057,1 millones de pesos, principalmente con motivo del pago de impuestos a la renta que se realizó en ese mes; con respecto a las entradas en igual mes del año pasado señalan

sólo un pequeño aumento. El monto acumulado de entradas en el período de Enero a Junio llegó a un total de 7.383,3 millones de pesos, en comparación con 5.536 millones durante el primer semestre de 1948, lo que representa un mayor ingreso de 1.847,3 millones de pesos (33,4%). De las entradas ordinarias ingresadas hasta Junio, 5.844,6 millo-

nes corresponden al total recaudado por concepto de impuestos y derechos aduaneros; durante el mismo lapso del año pasado ingresaron por este concepto sólo 4.767 millones de pesos. Los ingresos provenientes de los impuestos a la renta sumaron durante el primer semestre 2.210 millones contra 1.694,6 millones de pesos en igual período del año pasado, lo que implica un aumento de 30,4%; los provenientes de derechos aduaneros su-

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1948		1949	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	570,4		741,4	
Febrero	535,3		1.217,0	
Marzo	611,6		1.042,8	
Abril	1.102,1		1.278,1	
Mayo	698,7		1.046,9	
Junio	2.017,9		2.057,1	
Julio	1.411,2	13.027,0		
Agosto	875,3			
Septiembre	794,9			
Octubre	1.314,6			
Noviembre	1.858,9			
Diciembre	2.588,4			

bieron en 33,3% y, en 15,6%, los del grupo de otros impuestos.

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1939	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1944	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1943	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946	1.515,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947	3.405,0	3.065,5	981,1	7.451,6
1948	4.795,7	5.830,9	1.121,5	11.748,1
1948(1) Junio	881,8	699,4	90,1	1.671,3
Julio	693,5	497,4	68,0	1.258,9
Agosto	160,5	493,8	142,9	797,2
Septiembre	129,0	467,5	87,4	683,9
Octubre	556,7	516,3	121,0	1.194,0
Noviembre	826,0	608,3	105,0	1.539,3
Diciembre	735,5	647,9	124,2	1.507,6
1949(1) Enero	155,0	437,3	94,0	686,3
Febrero	112,2	366,1	109,8	588,1
Marzo	168,9	591,6	125,9	886,4
Abril	302,7	513,9	101,3	1.117,9
Mayo	205,0	540,4	112,2	857,6
Junio	1.066,2	555,0	87,1	1.708,3

(1) Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente, ciertos organismos y reparticiones fiscales y semifiscales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

DEUDA PUBLICA

DEUDA EXTERNA

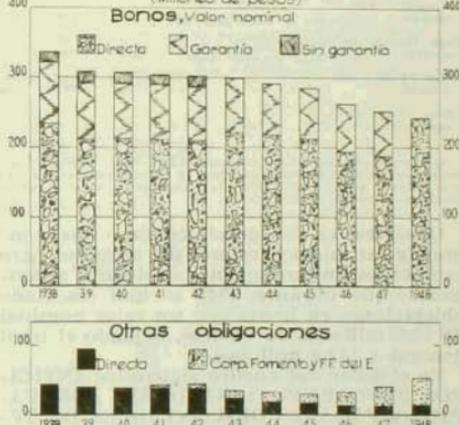
En el curso del año 1948, el 22 de Julio, fué dictada la Ley N.º 8.962 (impresa en el Boletín Mensual N.º 244, Pág. 128, de este Banco), que estableció nuevas modalidades para el servicio de las deudas chilenas en libras, dólares y francos suizos que estaban sometidas al régimen de pagos de la Ley N.º 5.580, de 31 de Enero de 1935.

Como se recordará, la Ley 5.580 destinaba al servicio de estas obligaciones la participación del Estado chileno en las utilidades de la industria del salitre y algunas rentas fiscales provenientes de las empresas productoras de cobre. Por diversas circunstancias, el plan de pagos consultado en dicha ley no pudo ser cumplido en la forma proyectada.

La nueva ley no individualiza la fuente de los recursos que deberán destinarse al servicio de las deudas, sólo determina que las cantidades necesarias serán consultadas en los presupuestos fiscales. Una vez que el nuevo plan de pagos entre a su periodo normal, o sea el 1.º de Enero de 1954, se destinará anualmente al servicio de intereses y amortizaciones una cantidad fija equivalente a un 4% del saldo de las obligaciones que hasta esa fecha se hayan acogido al régimen de la nueva ley. De la cantidad que resulte, se deducirá lo necesario para cubrir una tasa de interés de 3% anual y el resto se aplicará al rescate de

Deuda externa del Estado

(Millones de pesos)



los respectivos bonos. En el período previo, que corre desde el 1.º de Enero de 1948 hasta el 31 de Diciembre de 1953, se pagarán las siguientes tasas de interés: Durante 1948, 1,5%; en 1949 y 1950, 2%; y, durante 1951, 52 y 53, 2,5%. En el mismo lapso se destinará a rescate una suma fija anual de US\$ 2.531.000.

Esta nueva forma de pago se traduce en un

prolongamiento del plazo de extinción de las respectivas obligaciones, que no será inferior a 46 años, pero el Estado chileno se reserva el derecho de aplicar sumas adicionales a amortizaciones o rescates extraordinarios. Los bonos primitivos, cuyos tenedores se acojan a esta conversión, deben ser canjeados por nuevos o sometidos a un timbraje especial, conservando el mismo valor de capital, y se entenderán fechados el 1.º de Enero de 1948. Al igual que antes, los servicios de estas obligaciones serán atendidos por la Caja Autónoma de Amortización.

En el cuadro que se inserta a continuación, las obligaciones referidas aparecen en primer término, estimadas en su valor nominal, bajo el rubro «Bonos». Al 31 de Diciembre de 1948 todas ellas se anotan en el grupo «del fisco», desapareciendo los valores que antes se anotaban en los grupos «con garantía fiscal» y «sin garantía fiscal», debido a que la Ley N.º 8.962 ha establecido que el Estado chileno será el único y exclusivo deudor de las obligaciones que estaban sometidas al régimen de pagos de la Ley 5.580. Sólo se exceptúa una deuda por £ 26.995 que se halla al margen de las disposiciones de las leyes mencionadas.

(En miles)	1944	1945	1946	1947	1948	
Bonos						
Del Fisco	£	27.248	27.024	24.336	25.519	32.724
	US\$	91.167	86.518	79.801	75.338	125.685
	Fr. S.	79.294	79.279	79.279	78.471	106.677
Con garantía fiscal..	£	493	489	468	464	—
	US\$	65.743	63.921	68.774	55.609	—
	Fr. S.	29.368	29.368	29.361	29.265	—
Sin garantía fiscal..	£	30	30	27	27	27
	US\$	125	116	116	116	—
Anticipos Bancarios	£	3.338	2.260	1.957	1.865	1.793
	US\$	3.366	3.250	2.962	2.849	2.736
Acreeedores Portuarios	£	477	461	352	147	141
Pags. Descrts. Tesorería	£	112	108	101	97	93
	US\$	2.614	2.525	2.179	2.096	2.014
Cdtos. FF. CC. del Estado	US\$	—	711	4.374	9.704	8.866
	Kr. S.	—	—	492	492	164
Cdtos. Corp. Fomento (*)	US\$	12.740	12.326	13.462	16.326	30.399

(*) Hasta el año 1945 se tomó solamente el saldo de los créditos utilizados, concedidos por el Export-Import Bank of Washington. Posteriormente se incluyen, además, obligaciones de la Corporación con otros bancos extranjeros y créditos de proveedores.

Obsérvese en el segundo cuadro—que comprende los mismos valores del anterior, pero expresados uniformemente en dólares americanos—que durante 1948 se han rescatado obligaciones en bonos por un valor nominal de 10,9 millones de dólares, bajando el total general a 242,4 millones.

En el orden del cuadro siguen los ANTICIPOS BANCARIOS, ACREEDORES PORTUARIOS y PAGARES DESCONTABLES DE TESORERÍA. A fines de 1948 todas estas obligaciones han sido prorrogadas a base de amortizaciones de 2½% semestral, más una tasa de interés de 1% anual. Por lo tanto, deberán extinguirse totalmente en 1960.

Los CREDITOS A LOS FERROCARRILES DEL ESTADO comprenden obligaciones a favor del Export-Import Bank of Washington y otros compromisos con fábricas y proveedores,

todos los cuales se destinan a adquisiciones de material.

El total de créditos autorizados por el Eximbank con dicho objeto asciende a US\$ 10.000.000, pero de esta suma la Empresa ha usado hasta 1948 sólo US\$ 6.300.000, quedando por lo tanto un saldo disponible de US\$ 3.700.000. De la parte utilizada, al 31 de Diciembre del último año se adeudaba un saldo de US\$ 4.056.824, contra US\$ 4.427.572 al terminar 1947.

Por otra parte, los compromisos de la Empresa con fábricas y proveedores han disminuído también, entre fines de 1947 y 1948, de US\$ 5.276.788 y Kr. suecas 492.100, a US\$ 4.809.635 y Kr. suecas 164.034, respectivamente.

(En miles de dólares)	1944	1945	1946	1947	1948
Bonos					
Del Fisco	219.609	213.903	196.412	188.760	242.329
Con garantía fiscal..	74.632	72.736	67.533	64.358	—
Sin garantía fiscal..	245	235	224	224	109
Total Bonos	294.486	286.877	264.159	253.342	242.438
Anticipos Bancarios..	12.787	12.357	10.767	10.364	9.961
Acreeedores Portuarios	1.924	1.860	614	591	566
Pags. Descrts. Tesorería	3.066	2.967	2.585	2.488	2.390
Cdtos. FF. CC. del Estado	—	712	4.711	9.841	8.912
Cdtos. Corp. Fomento	12.740	12.326	13.462	16.326	30.400
Total otras deudas	30.517	30.217	32.139	39.610	52.231

Nota: Las deudas en libras esterlinas han sido convertidas a dólares a razón de US\$ 4.02. Para la conversión de las deudas en francos suizos se han usado las siguientes paridades: En 1944, US\$ 0,235; en 1945, US\$ 0,2331; en 1946, US\$ 0,2338; en 1947 y 1948, US\$ 0,235. Las deudas en coronas suecas se han convertido a razón de US\$ 0,2782.

El último rubro es el de CREDITOS A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION. Las sumas comprendidas en este rubro a fines de los años 1947 y 1948 se analizan en las dos últimas columnas del cuadro especial que se inserta a continuación. Dichas columnas indican los saldos adeudados por la Corporación de aquella parte de los créditos que había usado hasta las fechas señaladas. El aumento que revelan estos saldos durante 1948 se debe muy especialmente a que dicha entidad ha empezado a utilizar los créditos que se le han otorgado específicamente para la instalación de la Compañía de Acero del Pacífico, S. A.

	Créditos autorizados	Parte utilizada	Saldo adeudado en 31-XII-47	Saldo en 31-XII-48
(En dólares americanos)				
Eximbank (L. 7.046)	38.600.000	34.250.000	13.132.500	13.129.500
Eximbank, CAP. (Ley 8.595)	28.000.000	13.000.000	—	13.000.000
Banco Internacional (Ley 9.298)	16.000.000	—	—	—
Sumas	82.600.000	47.250.000	13.132.500	26.129.500
Bancos comerciales	—	2.014.400	1.024.982	1.197.000
Bcos. comerc. CAP	—	—	—	1.197.000
Proveedores	—	1.179.200	1.789.631	—
Proveedores, CAP	—	—	—	258.190
Totales	—	—	16.326.100	30.399.343

En las dos primeras columnas de este cuadro se presentan, como dato ilustrativo, tanto el monto de los créditos que han otorgado

a la Corporación el Export-Import Bank of Washington y el International Bank for Reconstruction and Development, como también la parte de esos mismos créditos que se había usado hasta el 31 de Diciembre de 1948. Por lo tanto, la diferencia que resulta entre los totales de ambas columnas, o sea, US\$ 35.350.000, corresponde al saldo de los créditos abiertos que aun está disponible para la Corporación.

Todos estos créditos tienen la garantía del Estado chileno en virtud de las leyes que se anotan en el mismo cuadro. El primero de ellos, por US\$ 38.600.000, corresponde a un conjunto de obligaciones que tienen diferentes fechas de vencimiento—la más distante cae en 1958—y son servidas semestralmente con cuotas que, además de la amortización, incluyen una tasa de interés que, en general, es de 4% anual.

El segundo crédito anotado en el cuadro anterior, por US\$ 28.000.000, le fué concedido a la Corporación para ser destinado a la instalación de la Compañía de Acero del Pacífico, S. A. Su tasa de interés es de 4% anual y será servido con cuotas fijas semestrales de US\$ 1.023.680, de las cuales la primera debe ser pagada en Junio de 1950, en forma que la deuda total se extinguirá el año 1969.

Por último, el crédito del International Bank for Reconstruction and Development abarca obligaciones por US\$ 2.500.000 para la adquisición de maquinaria agrícola y US\$ 13.500.000 para la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. Estas obligaciones tienen distinto tratamiento: A las primeras se les aplicará una tasa de interés de 3½% anual y se extinguirán en un plazo de 6 años, contado desde la fecha en que han sido contratadas, pero las amortizaciones se empezarán a pagar en 1951. Las segundas son a un interés de 4½% anual y se pagarán en un período de 20 años

computado en la misma forma, con amortizaciones que se iniciarán en 1953.

Las partidas que aparecen en este último cuadro como préstamos de Bancos comerciales, son compromisos a corto plazo que se liquidan a medida que la Corporación obtiene fondos de los créditos de que dispone en las instituciones antes mencionadas. Los préstamos de Proveedores son servidos con otros recursos de la misma Corporación.

DEUDA INTERNA

Se inserta a continuación un cuadro parecido a los que presentan la deuda externa, en el cual se anotan separadamente las obligaciones en bonos—tomadas en su valor nominal—y las constituidas en forma de documentos.

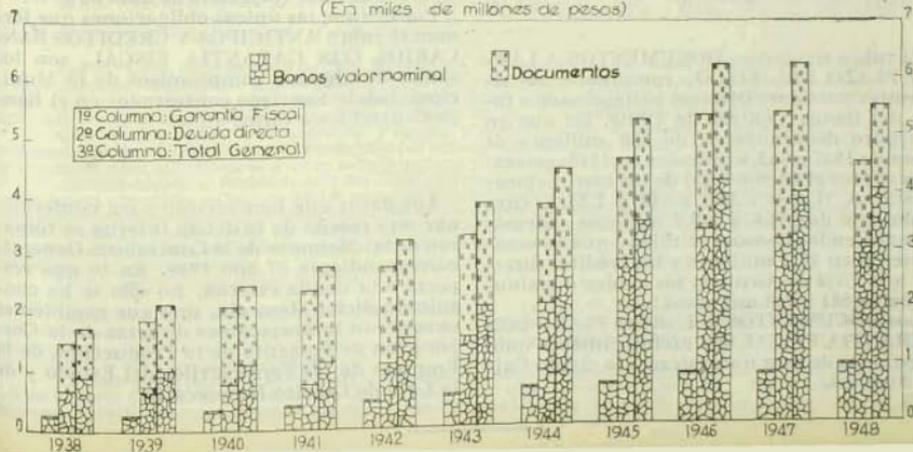
Dentro de cada rubro se han apartado las deudas que corresponden a obligaciones del Fisco (deuda directa) de aquellas que, sin ser del Fisco, tienen la garantía del Estado (deuda indirecta).

(En millones de pesos)	1944	1945	1946	1947	1948
Bonos					
Del Fisco	\$ 2.071	\$ 2.853	\$ 3.369	\$ 3.185	\$ 3.073
Con garantía fiscal	621	674	845	822	970
TOTAL	\$ 2.692	\$ 3.527	\$ 4.214	\$ 4.007	\$ 4.043
Documentos, a largo plazo					
Del Fisco	\$ 1.021	\$ 1.015	\$ 1.197	\$ 1.305	\$ 1.060
Con garantía fiscal	10	9	9	8	8
Suma	\$ 1.031	\$ 1.022	\$ 1.216	\$ 1.313	\$ 1.068
Anticipos y Cdtos. Bancarios					
Del Fisco	736	745	893	1.142	414
Con garantía fiscal	4	4	3	3	2
TOTAL	\$ 1.771	\$ 1.769	\$ 2.012	\$ 2.258	\$ 1.484

NOTA: Además de las deudas consignadas en este cuadro, existen obligaciones directas de una serie de municipalidades y del Consejo de Defensa del Niño que no tienen la garantía del Estado. Los saldos totales de estas deudas a fines de los últimos años son los siguientes: 1944, \$ 179 millones; 1945, \$ 238 millones; 1946, \$ 282 millones; 1947, \$ 287 millones, y \$ 300 millones en 1948.

Deuda interna del Estado

(En miles de millones de pesos)



Como lo demuestra el cuadro, durante 1948 el monto de BONOS FISCALES en circulación disminuyó en 112 millones de pesos, bajando a 3.073 millones. El volumen de amortizaciones efectuadas en el año asciende a 911 millones de pesos—principalmente extraordinarias—de los cuales 463 millones corresponden al empréstito Obras públicas, Ley 8.080, 7-1% y 227 millones al de Construcción de carreteras, Ley 7.200, 7-7%, fuera de otros rescates menos importantes. En cambio, se realizaron emisiones por un monto de 799 millones de pesos, cuyo detalle se indica a continuación:

	(Miles de pesos)
Obras públicas (7-1%); Ley 8.080	435.143
Construcción de carreteras (7-7%); Ley 7.200	165.641
Construcciones hospitalarias (7-1%); Ley 7.874	59.610
Plan agropecuario (7-1%); Art. 45, Ley 7.747	54.022
Aumento cuota fiscal Ley 4054, Madre y Niño (6-1%); L. 6.236	42.000
Expropiaciones Av. Gral. Bulnes (7-1%); Ley 8.412	29.034
Aporte fiscal S. A. Hotel Valdivia (7-1%); Leyes 6.275, 7.922 y 8.745	11.765
Diversas otras emisiones	1.501
Total	798.716

El monto de los BONOS CON GARANTIA FISCAL aumentó durante el año 1948 en 145 millones de pesos, subiendo a 970 millones. Este aumento resulta de nuevas emisiones por un valor de 164 millones, menos amortizaciones de 16 millones. Dichas emisiones corresponden a los siguientes empréstitos:

	(Miles de pesos)
Caja de la Habitación Popular (7-1%); Ley 7.600	119.641
Alcantarillado de Valparaíso y Viña del Mar; Ley 8.749	21.000
Municipalidad de Santiago, obras de pavimentación, (7-1%); Leyes 4.180, 4.523 y 7.882	12.000
Pavimentación comunal (7-1%); Leyes 5.757, 6.266, 6.628 y 8.853	11.985
Total	164.626

El rubro siguiente, DOCUMENTOS A LARGO PLAZO DEL FISCO, comprende las siguientes partidas: Diversas obligaciones a favor del Banco Central de Chile, las que en conjunto disminuyeron de 800 millones de pesos en 1947 a 762,8 millones en 1948; préstamos contra el encaje legal de las instituciones bancarias (Leyes 6.334, 6.640 y 7.552), cuyo saldo bajó de 254,5 a 247,7 millones; además se incluyen los Censos redimidos, que se mantuvieron en 49,2 millones y los créditos directos a la Caja de Auxilios, los cuales disminuyeron de 801 a 764 mil pesos.

Los DOCUMENTOS A LARGO PLAZO CON GARANTIA FISCAL son exclusivamente una serie de préstamos de esta naturaleza a la citada Caja de Auxilios.

Los ANTICIPOS Y CREDITOS BANCARIOS DEL FISCO acusan para 1948 una fuerte disminución de 728 millones de pesos, bajando a 414 millones. Del monto de dicha disminución la suma de 561 millones de pesos corresponde a la liquidación del valor contabilizado de US\$ 23.742.289,59 que conforme a la Ley N.º 5.580 debieron destinarse al servicio de amortización de la deuda externa, pero que por autorización del artículo 32 de la Ley N.º 6.640 fueron retenidos por la Caja Autónoma de Amortización para ayudar al financiamiento de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Por otra parte, el Fisco ha pagado a la misma Caja varios compromisos contratados en 1939 y 1940 de acuerdo con el artículo 31 de la citada Ley N.º 6.640, los que a fines de 1947 sumaban 150 millones de pesos.

En consecuencia, las obligaciones que abarca este rubro a fines de 1948 son las siguientes:

	(Miles de pesos)
Caja Nac. de Ahorros, Ley 6.024, para construcción casas personal Fuerzas Armadas (7% Int.)	15.981
Caja Nac. de Ahorros, Ley 6.044, para construcción casas personal tropa de Carabineros (6% Int.)	8.394
Caja Nac. Ahorros, Ley 8.412, para urbanización y expropiación Avda Gral. Bustamante (8% Int.)	4.000
Bancos comerciales, Ley 8.918, que concedió recursos extraordinarios al ejecutivo, Art. 8.º (7% Int.)	380.000
Corporación de Fomento de la Producción, Ley 6.024, para construcción casas personal Fuerzas Armadas (4% Int., 2% Amort.)	4.024
Caja de Seguro Obrero Obligatorio, Ley 6.024, para construcción casas personal Fuerzas Armadas (6-1%)	1.602
Instituto de Crédito Industrial, Ley 7.281, para adquirir Empresa Eléctrica de San Carlos (6%, 10 años)	200
Total	414.201

El conjunto de estas partidas revela una disminución de 17 millones de pesos en relación con el total respectivo de fines de 1947.

Por último, las únicas obligaciones que forman el rubro ANTICIPOS Y CREDITOS BANCARIOS CON GARANTIA FISCAL, son los saldos de algunos compromisos de la Municipalidad de Santiago contratados en el Banco Central hace varios años.

Los datos que han servido para confeccionar esta reseña de la deuda interna se tomaron de la Memoria de la Contraloría General correspondiente al año 1948. En lo que respecta a la deuda externa, no sólo se ha consultado dicha Memoria, sino que también se obtuvieron informaciones directas de la Corporación de Fomento de la Producción, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de la Caja de Crédito Hipotecario.

**RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN
EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE**

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.° 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.° 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.° del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.° 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.° 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.° 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.° 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial—hoy «Especial». Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.° 5.107.

Ley N.° 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.° autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.°—modificado por la Ley N.° 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.° 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse *Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.*

Ley N.° 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse *Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.*

Ley N.° 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.° 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrea.

Ley N.° 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.° 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.° 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.° 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.° de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.° 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.° 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.° 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.° 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.° 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.°s 5.394 y 5.713; refundidas en texto definitivo por Decreto N.° 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos) Ley 9.280, «Diario Oficial» de 17 de Diciembre de 1948), sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervienga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de fideicomiso comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5 de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acredir el comercio libre del oro.

Ley N.º 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.º dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947. MEMORIA DE 1947, PÁG. 115. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilice su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.º puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y reintroducirles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un ½% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.